

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	5					
SUPERVISIÓN						
INTERVENTORÍA	X					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/07/26		Hasta:	31/07/26	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/07/26		Hasta:	31/07/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	25OO111B2828 de 2025		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	23.12.2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		LIC-111B-01-2025			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		16.03.2026			
OBJETO: Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón Etapa 3, de la subregión Suroeste del departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Consorcio Propavi Lorena, integrado por Pavimentar S.A. con el 90% de participación y Propav S.A.S. con el 10%		
	NIT		902014569-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:		\$20.385.170.712		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		N/A	"N/A"	"N/A"	
VALOR TOTAL:		\$20.385.170.712			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066050		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):				
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		(N/A).			
PLAZO:	INICIAL	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio Fecha de terminación inicial: 16.03.2027			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		16.03.26		16.03.2027	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		16.03.2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				Sí	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Renting de Antioquia EICE – RENTAN		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		4600018666 de 2025.		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			Acta No. 05: \$1.183.459.887. Ejecución física del período: 6,02 %. Ejecución física acumulada: 13,46 %.		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			Valor acumulado Actas No. 01 a No. 05: \$2.724.657.723. Ejecución financiera acumulada: 13,37 %.		

2.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el período comprendido entre el 01.07.2026 y el 31.07.2026 se realizó seguimiento al Contrato de Obra No. 25OO111B2828 de 2025, con base en las cantidades y soportes presentados para el Acta Parcial No. 05.

El informe soporta el trámite de pago del Acta Parcial No. 05 por valor de \$1.183.459.887, previa revisión de acta, memorias, soportes técnicos, ambientales, SST, calidad, seguridad social y parafiscales.

La revisión se realizó con base en los soportes presentados y la verificación de interventoría, manteniendo seguimiento a las observaciones que resulten aplicables.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	Período: 5,81 %. Acumulado: 13,37 %. Base: valor total contractual \$20.385.170.712
% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	Período: 6,02 %. Acumulado: 13,46 %. Base: subtotal de obras \$19.644.121.045.

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En julio de 2026 se presentaron cantidades asociadas a box culverts, puente, estructura del pavimento y manejo de fauna y especies vegetales.

El valor del presente corte asciende a \$1.183.459.887.

Composición del acta: \$1.188.556.985 en productos de obra y -\$5.097.098 en Capítulo 8 - Manejo de fauna y especies vegetales.

La interventoría verificó cantidades, localización, soportes técnicos y correspondencia con las actividades ejecutadas.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obligaciones generales del contratista				
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al 10%, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 2500111B2828; soportes de personal y seguridad social allegados por el contratista; informe mensual del contratista; soportes sociales del período.	Se requieren soportes consolidados de mano de obra local y participación de mujeres. En seguimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del 5%, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los sujetos de especial protección constitucional definidos en el contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; soportes sociales y administrativos allegados por el contratista; informe mensual del contratista.	No se identifica soporte específico del 5 % de bienes/servicios de sujetos de especial protección. En seguimiento.
Desarrollar y cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y demás condiciones y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación, disponiendo del personal idóneo y de los recursos logísticos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra.	6,02 %	13,46 %	Acta No. 05; memorias; topografía; registro fotográfico; calidad; laboratorio.	Acta No. 05 por \$1.183.459.887. Verificada contra memorias, localización y soportes técnicos.
Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; expediente contractual; comunicaciones del período.	No se evidenció entrega de bienes de la Entidad al contratista durante el período.
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; comunicaciones del contratista; correspondencia del período; comités de obra.	No se evidenció reclamación formal con impacto contractual durante el período.
Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos naturales sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; permisos ambientales disponibles; informe ambiental del período; soportes ambientales allegados por el contratista.	Las intervenciones ambientales requieren permisos y soportes aplicables. En seguimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; oferta técnica; documentos del proceso; soportes de calidad allegados por el contratista.	Soportes de calidad allegados; verificación contra oferta técnica y documentos contractuales.
Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; soportes sociales del período; informe social del contratista; registros de recepción de hojas de vida o convocatorias, cuando apliquen.	Obligación en seguimiento por el componente social.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; informe social del contratista; soportes de vinculación de mano de obra local; registros de convocatoria o selección.	Se requieren soportes de medidas de promoción de empleo local.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; carta de presentación de la oferta; expediente contractual; comunicaciones del período.	No se evidenciaron situaciones contrarias al pacto de transparencia.
Informar a la Entidad Estatal y al interventor cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer, celebrar el contrato o durante su ejecución.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; matriz de riesgos contractual; comunicaciones del contratista; comités de obra; informes del período.	No se evidenció comunicación formal sobre modificación del estado de riesgos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Solicitar al interventor del contrato para su respectivo trámite previo ante la Entidad Estatal, y antes de la ejecución de las actividades, su aprobación respecto a cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones de estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas iniciales del proyecto.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; comunicaciones del período; actas de comité; memorias de cálculo; planos, diseños y soportes técnicos allegados por el contratista.	Durante el período se formalizó el Acta de Modificación No. 1 de cantidades, mediante balance de mayores y menores cantidades, sin modificación del valor total ni del plazo contractual.
Comunicar a la Entidad y al interventor cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; correspondencia del período; comités de obra; informes técnicos, ambiental, social y SST.	No se evidenció comunicación formal de circunstancias que afectaran la ejecución.
Estar en permanente comunicación y coordinación con el interventor del contrato. Para el efecto, deberá asistir a las reuniones y comité de seguimiento que sean programados.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Actas de comité de obra; correos electrónicos; comunicaciones oficiales; registros de asistencia; informes de seguimiento.	Se mantuvo comunicación para revisión de frentes, cantidades y soportes.
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, acatando las órdenes e instrucciones realizadas y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice tanto el interventor como la Entidad Estatal.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Acta No. 05 y anexos técnicos, administrativos, ambientales y SST.	El contratista allegó soportes del Acta No. 05; observaciones en seguimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Dar cumplimiento a las leyes y a los reglamentos en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, implementar programa de SST y dotar al personal con EPP.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Informe SST del período; soportes de afiliación a seguridad social; planillas de aportes; registros de inspección; soportes de inducción, capacitación y entrega de EPP.	Cumplimiento SST en seguimiento con informe mensual, EPP, inspecciones y permisos de trabajo.
Realizar y acreditar el pago mensual de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Certificaciones y soportes de seguridad social/parafiscales; comunicación 1300 2245.	Soportes de seguridad social y parafiscales revisados para el trámite del Acta No. 05.
Cumplir con todas las obligaciones tributarias referentes a impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades que le sean aplicables con motivo de la ejecución del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato de obra No. 2500111B2828 de 2025; prefactura o factura correspondiente al Acta Parcial No. 05; soportes contables y tributarios exigibles.	Acta No. 05 sin IVA independiente ni amortización de anticipo.
Dar estricto cumplimiento a la normativa ambiental vigente y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Informe ambiental del período; permisos ambientales aplicables; PMA; soportes ambientales allegados por el contratista; registro fotográfico; informes de interventoría.	Cumplimiento ambiental en seguimiento con informe mensual y soportes anexos.
Cumplir con cada una de las obligaciones establecidas en los permisos ambientales otorgados para la ejecución del contrato y al terminar las obras entregar a la interventoría un informe detallado de su cumplimiento.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Permisos y actos administrativos ambientales aplicables; informe ambiental del período; soportes de seguimiento ambiental; registro fotográfico.	Permisos ambientales y obligaciones asociadas en seguimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Gestionar, en caso de ser necesario, los permisos ambientales requeridos durante la ejecución de la obra.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Permisos ambientales aplicables; informe ambiental del período; comunicaciones del contratista; PMA; soportes ambientales allegados.	Necesidad de permisos adicionales en seguimiento según frentes y actividades.
Elaborar e implementar el documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	PMA del contrato; comunicaciones de revisión y aprobación; informe ambiental del período; soportes ambientales del contratista.	Implementación del PMA en seguimiento con informe ambiental y registros.
Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; comunicaciones oficiales del contratista; expediente contractual.	No se evidenciaron comunicaciones sobre investigaciones o condenas.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; comunicaciones oficiales; expediente contractual; documentos técnicos y administrativos del proyecto.	No se evidenció manejo indebido de información contractual.
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños entregados por la Entidad Estatal.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Estudios y diseños del proyecto; comités de obra; comunicaciones técnicas; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales.	Revisión de estudios y diseños en seguimiento conforme a condiciones de campo.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Ejecutar los trabajos e intervenciones físicas necesarias sobre la infraestructura existente, previa la realización de los análisis y estudios necesarios, cuando haya lugar a ello, a fin de garantizar la calidad, estabilidad e idoneidad tanto de las intervenciones realizadas como de la infraestructura existente.	6,02 %	13,46 %	Acta Parcial No. 05; memorias de cantidades; soportes topográficos; registros fotográficos; certificados de calidad y soportes de laboratorio.	Seguimiento a calidad, estabilidad, localización y trazabilidad técnica.
Coordinar juntamente con la Entidad y el interventor, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Actas de comité de obra; visitas de campo; informes de interventoría; comunicaciones oficiales; registro fotográfico.	Coordinación de visitas y comités en seguimiento.
El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; estudios y diseños; documentos del proceso; comunicaciones técnicas; actas de comité.	Cualquier diferencia de campo deberá tramitarse ante interventoría y Entidad.
Incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Listado de personal del contratista; soportes de seguridad social; hojas de vida; documentos de identificación; informe administrativo del período.	Porcentaje de personal colombiano pendiente de verificación específica.
Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Formato 9B, si aplica; documentos del proceso; listado de personal; soportes de vinculación; documentos de identificación.	Formato 9B no evidenciado en los soportes revisados; en seguimiento si aplica.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.				
Obligaciones específicas del contratista – técnicas				
Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentados a la Entidad.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Cronograma; programa de inversión; Acta No. 05; informes y comités.	Programado julio: \$1.569.738.939; ejecutado Acta No. 05: \$1.183.459.887. En seguimiento por desviación.
Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Listado de personal del contratista; hojas de vida aprobadas; soportes de seguridad social; informe mensual del contratista; correspondencia de aprobación de personal.	Personal mínimo y dedicaciones en seguimiento con soportes de vinculación y seguridad social.
Realizar la caracterización de la vía objeto de intervención sobre el tramo y la longitud indicados dentro de los Documentos del Proceso, una vez finalizadas las actividades contratadas.	0%	0%	Contrato 2500111B2828; Anexo Técnico; presupuesto contractual; informes técnicos del proyecto.	Actividad prevista para etapa posterior; sin ejecución en el período.
Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas y diseños respecto de obras específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Comunicaciones técnicas; actas de comité; estudios y diseños; concepto de interventoría; aprobación de la Entidad, cuando aplique.	No se reconocieron diseños o recomendaciones independientes en el período.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Realizar los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención y los diseños específicos y/o ajustes a diseños necesarios para la correcta ejecución de las obras.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Estudios de suelos; diseños del proyecto; comunicaciones técnicas; actas de comité; conceptos de interventoría.	Para el presente corte no se reconocen actividades asociadas a estudios de suelos, cimentaciones de estructuras de contención o ajustes de diseño. La obligación queda en seguimiento y será exigible cuando las condiciones técnicas de la obra o los frentes de intervención lo requieran.
Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Acta Parcial No. 05; soportes de materiales; certificados de calidad; registros fotográficos; informes de obra; remisiones y soportes de laboratorio.	Trazabilidad de materiales, equipos y remisiones en seguimiento.
Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Actas de comité de obra; registros de asistencia; comunicaciones de convocatoria; compromisos de comité.	Comités y compromisos en seguimiento.
Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Plan de Manejo de Tránsito; registro fotográfico; informes SST; informes técnicos de interventoría; inspecciones de campo.	Señalización preventiva e informativa en seguimiento permanente.
Contar con un libro o bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Bitácora de obra; informes diarios; informes semanales; registros de	Bitácora de obra en seguimiento y debe mantenerse actualizada.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar.			interventoría; comunicaciones del período.	
Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo con las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Informes de interventoría; comunicaciones técnicas; actas de comité; registros de inspección; registro fotográfico; ensayos de calidad.	No se reconocieron reparaciones por no conformidad; calidad en seguimiento.
Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Soportes de maquinaria y equipos; pólizas vigentes; documentos de vehículos; licencias de conducción; informes SST; inspecciones de campo.	Documentación de vehículos, equipos y operadores en seguimiento.
Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero y ambiental, además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Certificados de calidad de materiales; soportes de laboratorio; permisos de fuentes de materiales; informe ambiental; remisiones o soportes de suministro.	Fuentes de materiales y permisos minero-ambientales en seguimiento.
Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la autoridad competente en la que conste paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto, así como la solicitud del cierre del expediente.	0%	0%	Contrato 250O111B2828; permisos de fuentes de materiales; soportes de regalías; certificaciones de autoridad competente, cuando aplique.	Obligación exigible al cierre o cuando aplique; sin soporte final en este corte.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento postcontractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	0%	0%	Contrato 2500111B2828; formatos de seguimiento postcontractual; inventario de obras ejecutadas; informe final, cuando aplique.	Actividad de cierre contractual; no aplica al período.
Realizar un inventario de las obras ejecutadas, señalando su ubicación georreferenciada al sistema MAGNA-SIRGAS del IGAC, acompañado de registro fotográfico y descripción de las obras.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Carteras topográficas; secciones transversales; registro fotográfico; memorias de cálculo; informes técnicos; inventario georreferenciado, cuando aplique.	Inventario georreferenciado debe actualizarse progresivamente.
Entregar de manera oportuna y organizada al profesional ambiental de la interventoría los documentos que permitan evidenciar la gestión ambiental realizada en el respectivo mes.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Informe ambiental del período; soportes ambientales del contratista; registro fotográfico; permisos ambientales; comunicaciones de entrega y revisión ambiental.	Informe ambiental No. 05 y soportes en revisión del componente ambiental.
Actividades por ejecutar y alcance – Anexo técnico				
Construcción de muros de contención.	0%	0%	Acta No. 05; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	Sin ejecución presentada en el Acta No. 05.
Construcción de cunetas.	0%	0%	Acta No. 05; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	Sin ejecución presentada en el Acta No. 05.
Construcción de bordillos.	0%	0%	Acta No. 05; presupuesto contractual; informe técnico del período;	Sin ejecución presentada en el Acta No. 05.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			registro de avance de obra.	
Construcción de box culvert.	5,82 %	20,46 %	Acta No. 05; memorias; topografía; registros; calidad.	Valor período: \$82.431.042. Acumulado: \$290.007.055.
Construcción de puente.	0,86 %	1,87 %	Acta No. 05; memorias; registros de obra; SST.	Valor período: \$7.960.227. Acumulado: \$17.189.304.
Construcción de obras transversales (alcantarillas).	0 %	20,40 %	Acta No. 05; memorias; registros; calidad.	Valor período: \$0,00 Acumulado: \$177.718.111.
Construcción de filtros.	0 %	19,92 %	Acta No. 05; memorias; topografía; registros; calidad.	Valor período: \$0,00. Acumulado: \$451.155.387.
Estructura del pavimento.	10,85 %	15,81 %	Acta No. 05; memorias; topografía; laboratorio.	Valor período: \$1.098.165.716. Acumulado: \$1.601.139.778.
Manejo de fauna y especies vegetales.	-0,39 %	8,23 %	Acta No. 05; informe ambiental; fichas forestales; registros.	Valor período: -\$5.097.098. Acumulado: \$106.389.363.
Traslado de la red de acueducto.	0%	0%	Acta No. 05; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	Sin ejecución presentada en el Acta No. 05.
Señalización de obra.	0%	0%	Acta No. 05; PMT; registro fotográfico; informe técnico; informe SST.	Sin valor pagable en el Acta No. 05; señalización operativa en seguimiento.
Plan de Manejo Ambiental (PMA).	0%	0%	Informe ambiental del período; PMA; soportes ambientales; registro fotográfico; permisos ambientales aplicables.	Sin valor independiente en el Acta No. 05; PMA en seguimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Plan de Manejo de Gestión Social (GS).	0%	0%	Informe social del período; soportes de gestión social; registros de atención a comunidad; PQRS; actas de socialización, cuando apliquen.	Sin valor pagable en el Acta No. 05; gestión social en seguimiento.
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	0%	0%	Informe SST del período; soportes de afiliación; planillas de seguridad social; registros de inducción, capacitación, inspección y entrega de EPP.	Sin valor pagable en el Acta No. 05; SST en seguimiento.
Plan de Manejo del Tránsito (PMT).	0%	0%	PMT; aprobaciones o autorizaciones aplicables; registro fotográfico; informes de obra; informes SST; inspecciones de campo.	Sin valor pagable en el Acta No. 05; PMT en seguimiento.
Provisión para el pago de primas de garantías.	0%	64,46 %	Acta No. 01; soportes de pago de pólizas; contrato de obra No. 250O111B2828.	Sin valor en el período. Acumulado corresponde al Acta No. 01: 64,46 %.
Provisión para actualización de precios de obra.	0%	0%	Acta Parcial No. 05; presupuesto contractual; programa de inversión vigente; documentos contractuales aplicables.	Sin ejecución presentada en el Acta No. 05.
Caracterización vial.	0%	0%	Acta No. 05; presupuesto contractual; informes técnicos; documentos del proceso.	Sin ejecución presentada en el Acta No. 05.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Ensayos de laboratorio.	0%	0%	Soportes de laboratorio; certificados de calidad de materiales; informe técnico del período; informe de calidad, cuando aplique.	Sin valor independiente en el Acta No. 05; controles de calidad en seguimiento.
TOTAL	6,02 %	13,46 %		

Método de cálculo de la ejecución física: valor de obra ejecutada frente al subtotal contractual de obras de \$19.644.121.045.

Ejecución financiera del período:

% ejecución del período = $(\$1.183.459.887 / \$20.385.170.712) \times 100 = 5,81 \%$.

Ejecución financiera acumulada, Actas No. 01 a No. 05:

% ejecución financiera acumulada = $(\$2.724.657.723 / \$20.385.170.712) \times 100 = 13,37 \%$.

Ejecución física del período: 6,02 % del subtotal de obras.

Ejecución física acumulada: 13,46 % del subtotal de obras, sin incluir la provisión de garantías del Acta No. 01.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante julio de 2026 se realizó seguimiento al componente social, especialmente a atención comunitaria, PQRS, socializaciones, mano de obra local y restricciones prediales/sociales reportadas.

Se mantuvo seguimiento a situaciones con propietarios y comunidad que puedan incidir en la ejecución; los compromisos quedan sujetos a verificación y soporte.

El Acta No. 05 no reconoce valor independiente por gestión social; el componente continúa en seguimiento contractual.

Las solicitudes de comunidad y propietarios deberán tramitarse por los canales contractuales correspondientes.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante julio de 2026 se verificó el componente ambiental con base en informe mensual, permisos aplicables, registros de campo y soportes del contratista.

Se dio seguimiento al PMA, manejo de RCD, materiales, sobrantes, aguas, cobertura vegetal y actividades forestales.

No se reconoce valor independiente por implementación general del PMA; la obligación continúa en seguimiento.

No se reportaron afectaciones ambientales significativas; se mantiene verificación documental y de campo.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante julio de 2026 se realizó seguimiento SST a los frentes activos y a la documentación presentada por el contratista.

El seguimiento incluyó actividades en box culverts, alcantarillas, filtros, pavimento, puente y componente forestal.

Se verificaron inducciones, EPP, charlas, inspecciones, preoperacionales, maquinaria, vehículos y condiciones de seguridad en campo.

El Acta No. 05 no reconoce valor independiente por SST; el cumplimiento continúa siendo exigible durante toda la ejecución.

El informe mensual SST No. 05 queda sujeto a revisión y observaciones de la interventoría.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante julio de 2026 se realizó seguimiento administrativo y legal al trámite documental del Acta Parcial No. 05.

El Acta No. 05 reconoce cantidades ejecutadas por \$1.183.459.887.

Las obligaciones no exigibles o sin soporte suficiente se reportan como “No aplica para el período” o “En seguimiento”.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Acreditar, para la ejecución del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, aprobación de garantías y registro presupuestal	Cumple	Contrato de obra No. 2500111B2828; acta de inicio de fecha 16.03.2026; garantías	Requisitos de ejecución cumplidos desde el inicio

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		aprobadas; registro presupuestal.	contractual. En seguimiento.
Acreditar encontrarse al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.	Cumple	Certificaciones de aportes y parafiscales correspondientes al período exigible para el trámite del Acta Parcial No. 05; soportes de seguridad social del personal; certificaciones del contratista y sus consorciados; certificación de validación de parafiscales expedida por la interventoría mediante comunicación 1300 2245.	Soportes de seguridad social y parafiscales revisados para Acta No. 05.
Presentar para trámite de pago la documentación soporte del Acta Parcial No. 05, correspondiente al reconocimiento de cantidades ejecutadas durante julio de 2026.	Cumple con observación	Acta Parcial No. 05; memorias de cantidades; soportes topográficos; registros fotográficos; certificados de calidad; soportes de laboratorio; informe ambiental; informe SST; soportes de seguridad social y parafiscales.	Acta No. 05 por \$1.183.459.887, con revisión de soportes por interventoría.
Mantener vigentes las garantías exigidas contractualmente.	Cumple	Pólizas aprobadas; soportes de pago de garantías; Acta No. 01; expediente contractual.	Garantías vigentes en seguimiento.
Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio del Municipio, en cuya jurisdicción se ejecutarán las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución.	En seguimiento	Contrato de obra No. 2500111B2828; soporte de inscripción de Industria y Comercio, cuando sea allegado; comunicaciones del contratista.	Soporte específico no identificado en este corte. En seguimiento.
Entregar para revisión de la interventoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los documentos técnicos propios del adjudicatario del contrato conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.	En seguimiento	Contrato de obra No. 2500111B2828; comunicaciones de radicación; documentos técnicos del contratista; expediente contractual.	Obligación de etapa inicial; seguimiento documental.
Reportar oportunamente en SECOP II la información o documentación que hace parte del expediente del contrato, previa aprobación del interventor, cuando le sea aplicable.	En seguimiento	SECOP II; expediente contractual; comunicaciones de aprobación de	Reporte SECOP II en seguimiento según obligación contractual.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		documentos; soportes de publicación, cuando apliquen.	
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el municipio.	En seguimiento	Comunicaciones a personerías municipales; certificaciones de aportes; soportes de radicación del contratista.	Soporte de comunicación a personerías no identificado en este corte.
Registrar en la contabilidad la ejecución financiera del contrato por centro de costo independiente o de manera individualizada.	En seguimiento	Soportes contables del contratista; certificaciones contables; documentos financieros del contrato, cuando sean requeridos.	Soportes contables específicos no allegados en este corte.
No subcontratar sin autorización previa y expresa de la Entidad.	Cumple	Comunicaciones del período; expediente contractual; actas de comité; soportes allegados por el contratista.	No se evidenció subcontratación no autorizada.
No ceder los derechos y obligaciones del contrato sin consentimiento previo y expreso de la Entidad.	Cumple	Expediente contractual; comunicaciones del período; actas de comité.	No se evidenció cesión contractual.
Atender el proceso de liquidación contractual en los términos de ley, al finalizar el contrato.	No aplica para el período	Contrato de obra No. 2500111B2828.	No aplica al período; obligación exigible al cierre.

El Informe No. 5 soporta el trámite del Acta Parcial No. 05, correspondiente al período 01.07.2026 a 31.07.2026

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Durante julio de 2026 se verificaron las obligaciones de la Entidad relacionadas con seguimiento, trámite documental y disponibilidad de información contractual.

Se verificó la existencia de interventoría, documentación contractual y trámite del Acta Parcial No. 05.

Las obligaciones de etapas posteriores quedan en seguimiento.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Poner a disposición del contratista los documentos del proceso, estudios y diseños necesarios para la ejecución del proyecto.	Cumple	Contrato de obra No. 2500111B2828; Anexo Técnico; documentos del	Documentos contractuales disponibles para la ejecución.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		proceso; estudios y diseños disponibles para la ejecución.	
Contar con interventoría para la vigilancia y control de la ejecución del contrato de obra.	Cumple	Contrato de interventoría No. 4600018666 de 2025; acta de inicio de interventoría; informes de seguimiento; Acta Parcial No. 05.	Interventoría externa vigente: RENTAN.
Recibir y tramitar la documentación soporte del Acta Parcial No. 05 presentada por el contratista.	En trámite	Acta Parcial No. 05; memorias de cantidades; soportes topográficos; registros fotográficos; certificados de calidad; soportes de laboratorio; informe ambiental; informe SST; soportes de seguridad social y parafiscales.	Acta No. 05 recibida para revisión y trámite.
Suministrar al contratista los permisos ambientales que la entidad contratante tenga a su nombre, cuando disponga de ellos y se requieran para la ejecución del contrato.	En seguimiento	Permisos y actos administrativos ambientales aplicables al proyecto; informe ambiental del período; comunicaciones del contratista, interventoría y Entidad.	Permisos ambientales aplicables en seguimiento.
Pronunciarse sobre cambios o reemplazos de personal y demás aprobaciones que requieran visto bueno de la Entidad Estatal, cuando aplique.	En seguimiento	Comunicaciones de solicitud de aprobación de personal; hojas de vida; conceptos de interventoría; comunicaciones de la Entidad; expediente contractual.	Aprobaciones y reemplazos de personal en seguimiento.
Verificar, a través del supervisor o interventor, si se configura un evento eximente frente a bienes nacionales relevantes, cuando sea informado por el contratista.	No aplica para el período	Contrato de obra No. 2500111B2828; comunicaciones del contratista;	No se evidenció evento eximente formalizado durante el período.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		expediente contractual; informes de interventoría.	
--	--	--	--

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante julio de 2026 se realizó seguimiento financiero al valor contractual, acumulado ejecutado y saldo por ejecutar.

Recursos ejecutados acumulados, Actas No. 01 a No. 05: \$2.724.657.723.

Saldo contractual por ejecutar: \$17.660.512.989.

Los recursos ejecutados acumulados corresponden a los valores registrados en las Actas Parciales No. 01 a No. 05, conforme al Acta Parcial No. 05 radicada, por un total de \$2.724.657.723. Los recursos efectivamente pagados correspondientes a las Actas No. 01 a No. 04 ascienden a \$1.541.197.835, de acuerdo con los comprobantes de egreso disponibles. El Acta Parcial No. 05 se encuentra en trámite de pago.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$20.385.170.712	\$0	\$0	\$20.385.170.712
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$20.385.170.712	\$0	\$0	\$20.385.170.712
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$1.541.197.835	\$0	\$0	\$1.541.197.835
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$1.541.197.835	\$0	\$0	\$1.541.197.835
7. Recursos ejecutados	\$2.724.657.723	\$0	\$0	\$2.724.657.723
8. Recursos no ejecutados	\$17.660.512.989	\$0	\$0	\$17.660.512.989

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

No se registra información financiera complementaria adicional para el período.

Actas acumuladas No. 01 a No. 05: \$2.724.657.723.

Saldo contractual por ejecutar: \$17.660.512.989.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Fuente de financiación: Sistema General de Regalías incorporado al presupuesto del Departamento de Antioquia.

Debe conservarse la trazabilidad de los soportes técnicos, financieros, ambientales, sociales, SST y de calidad del Acta No. 05.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Fecha	Tipo de reunión y/o visita	Conclusiones / observaciones
Julio 2026	Comités técnicos y de obra	Seguimiento a avance, cantidades, programación, frentes activos y compromisos.
Julio 2026	Comités SST	Seguimiento a condiciones de seguridad, documentación SST y frentes de trabajo.
Julio 2026	Reuniones/recorridos ambientales y forestales	Verificación de soportes ambientales, manejo de vegetación y actividades forestales.
Julio 2026	Reuniones sociales/prediales	Seguimiento a comunidad, propietarios, restricciones y compromisos.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: pago mediante actas parciales, previa presentación de soportes, acta de recibo, visto bueno de interventoría y acreditación de seguridad social y parafiscales.

Para el presente informe se tramita el pago del Acta Parcial No. 05 por valor de \$1.183.459.887.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	23/12/2025	\$20.385.170.712		\$0		\$20.385.170.712	
Adiciones	N/A	\$0				\$20.385.170.712	
Acta No. 01 / Provisión garantías	Marzo 2026		\$81.058.725	\$0	\$81.058.725	\$20.304.111.987	Pagada. Comprobante de egreso disponible.
Actas No. 02 y No. 03	Abril - mayo 2026		\$442.302.273	\$0	\$442.302.273	\$19.861.809.714	Pagadas. Comprobantes de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

							egreso disponibles.
Acta No. 04	Junio 2026		\$1.017.836.837	\$0	\$1.017.836.837	\$18.843.972.876	Pagada.
Acta No. 05	Julio 2026		\$1.183.459.887	\$0	\$1.183.459.887	\$17.660.512.989	Comprobante de egreso disponible.
TOTALES		\$20.385.170.712	\$2.724.657.723	\$0	\$2.724.657.723		En trámite de pago.

De conformidad con el recibo a satisfacción, se autoriza el trámite de pago del Acta Parcial No. 5 por valor de MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.183.459.887), sujeto a revisión y aprobación de la Entidad.

5.
VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

Para el trámite del Acta No. 05 el contratista debe acreditar pago de seguridad social y parafiscales del período exigible.

Deben anexarse certificaciones del Consorcio Propavi Lorena y de sus integrantes, con los soportes profesionales que aliquen.

Deben incluirse planillas y soportes de seguridad social del personal vinculado.

La interventoría validó la documentación y expidió la certificación de parafiscales mediante comunicación 1300 2245.

6.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Durante Julio de 2026 se realizó seguimiento a riesgos técnicos, de programación, ambientales, sociales, SST y documentales.

Riesgos principales: rendimiento de frentes, desviaciones frente al programa de inversión, trazabilidad de cantidades, SST y restricciones prediales/sociales.

La interventoría realizó seguimiento mediante campo, revisión documental, comités y comunicaciones formales.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Técnico / cantidades de obra	Posible inconsistencia, insuficiencia o falta de trazabilidad entre las cantidades presentadas en el Acta Parcial No. 05,	Contratista / Interventoría	Revisión de memorias de cantidades, soportes topográficos, registros fotográficos, certificados de calidad, ensayos de laboratorio y demás documentos	Acta No. 05; memorias; topografía; registros; calidad.	Acta Parcial No. 05; memorias de cantidades; soportes topográficos; registros fotográficos;

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	las actividades ejecutadas, su localización y los soportes técnicos y de calidad.		asociados a las actividades presentadas. Solicitud de aclaraciones o complementaciones cuando corresponda.		certificados de calidad; ensayos de laboratorio; actas de comité técnico.
Cronograma y programa de inversión	Posible afectación al cumplimiento del plazo contractual por rendimientos inferiores a los programados y desviaciones entre la inversión prevista y la ejecución presentada durante el período.	Contratista / Interventoría / Entidad	Seguimiento al cronograma, programa de inversión, programación semanal, disponibilidad de recursos, rendimientos de obra y compromisos establecidos en comités.	Cronograma; programa de inversión; Acta No. 05; comités.	Cronograma ajustado; programa de inversión; Acta Parcial No. 05; informes semanales; actas de comités técnicos.
Ambiental	Posible afectación ambiental o incumplimiento de obligaciones por manejo inadecuado de residuos, RCD, materiales, recursos hídricos, cobertura vegetal, aprovechamiento forestal o falta de trazabilidad de permisos y soportes.	Contratista	Seguimiento al PMA, permisos ambientales aplicables, manejo de residuos y RCD, campamento, fuentes de materiales, rocería, aprovechamiento forestal y manejo del material vegetal.	Informe ambiental; permisos; registros; Acta No. 05.	Informe ambiental; registros fotográficos; permisos y actos administrativos; comunicaciones ambientales; Acta Parcial No. 05.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Posible ocurrencia de incidentes o accidentes laborales por condiciones inseguras en los frentes de obra, deficiencias documentales, falta de procedimientos o controles insuficientes para actividades de alto riesgo.	Contratista	Inspecciones de campo, verificación de ingreso y afiliación del personal, uso de EPP, señalización, preoperacionales, ATS, procedimientos de trabajo seguro y requerimientos específicos para excavaciones y actividades de alto riesgo.	Informe SST; comités; inspecciones; soportes del contratista.	Informe SST; actas de comités SST; comunicaciones de requerimiento; registros de inspección; soportes documentales del componente.
Social / restricciones para intervención	Posible afectación a la ejecución por falta de autorizaciones, solicitudes de propietarios,	Entidad / Contratista / Interventoría	Realización de reuniones y recorridos con propietarios, levantamiento de soportes, coordinación entre los componentes	Actas/reuniones; comunicaciones; informe social/predial.	Actas de reunión; registros fotográficos; comunicaciones; informe técnico mensual; soportes

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	restricciones de ingreso o posibles afectaciones a cerramientos, individuos arbóreos y obras existentes.		técnico, social, ambiental y predial y abstención de intervenir sectores sin autorización.		del componente social.
Documental / trazabilidad contractual	Posible pérdida de trazabilidad o demora en el trámite del acta por información incompleta, soportes dispersos, enlaces sin acceso, documentos sin firma o inconsistencias entre los diferentes componentes.	Contratista / Interventoría	Revisión de la lista de chequeo, organización de anexos, verificación de firmas, control de versiones, solicitud de soportes faltantes y consolidación de la documentación del Acta Parcial No. 05.	Lista de chequeo; Acta No. 05; informes y anexos.	Lista de chequeo; Acta Parcial No. 05; informes técnicos, ambiental y SST; correspondencia; soportes administrativos y financieros.

Los riesgos permanecen en seguimiento y deberán atenderse oportunamente por el contratista.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Durante julio de 2026 no se iniciaron actuaciones sancionatorias formales ni se impusieron multas.

Se formularon observaciones y requerimientos de seguimiento técnico, ambiental, SST, social y documental.

Los compromisos de comités deberán seguirse verificando en los siguientes cortes.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

El informe soporta el trámite del Acta Parcial No. 05 por \$1.183.459.887.

Acumulado Actas No. 01 a No. 05: \$2.724.657.723.

La interventoría verificó los soportes documentales allegados por el contratista para el Acta No. 05.

Se mantiene seguimiento a cantidades, localizaciones, rendimiento, SST, restricciones prediales/sociales y soporte documental.

El Acta No. 05 deberá presentarse con lista de chequeo, certificación de parafiscales, informe ambiental, informes técnicos, SST y demás anexos exigibles.

9. ANEXOS

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Como soporte del presente Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal y del trámite del Acta Parcial No. 05, se anexan los siguientes documentos:

- Lista de chequeo del Acta Contratista No. 05.
- Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal – Informe No. 05, formato FO-M7-P6-016.
- Certificación de validación de parafiscales correspondiente al Acta Parcial No. 05, expedida por la interventoría mediante comunicación 1300 1855.
- Certificaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del Consorcio Propavi Lorena y de sus integrantes Pavimenter S.A. y Propav S.A.S.
- Soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato, documentos tributarios y certificaciones laborales complementarias.
- Acta Parcial de Obra No. 05, correspondiente al período julio de 2026, en formatos PDF y editable.
- Pre-acta de Obra No. 05.
- Memorias de cantidades correspondientes al Acta Parcial No. 05.
- Soportes topográficos del Acta Parcial No. 05, incluyendo archivo editable y secciones transversales del período.
- Certificados de calidad de materiales y soportes de laboratorio asociados a las actividades ejecutadas durante el período, incluyendo controles de densidad, acero de refuerzo, agregados, concretos, material crudo, subbase granular, geotextil y tuberías.
- Fichas y registros de las actividades de tala presentadas para reconocimiento en el Acta Parcial No. 05.
- Informe Ambiental Mensual No. 05, correspondiente a julio de 2026, junto con sus respectivos anexos y soportes.
- Informe Técnico Mensual No. 05 y anexos técnicos correspondientes al período.
- Informe Forestal Mensual No. 05 y sus respectivos anexos, incluyendo capacitaciones, fichas de tala, relación de predios, actas de comité y comunicaciones de seguimiento.
- Informe SST Mensual No. 05 y sus respectivos anexos.
- Actas de comités generales, técnicos, ambientales, forestales y de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollados durante el período julio de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta el

18 AGO 2026

LEONARDO C

Nombre: Walter Leonardo Cely Roa
Director de Interventoría

Ingeniero

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

Director Técnico Subsecretaría Operativa

Secretaría de Infraestructura Física

Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato 2500111B2828 de 2025, el cual tiene por objeto: “mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la lorena-maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia”

Asunto: Certificación de validación de parafiscales para acta parcial de obra No. 5.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente, me permito certificar que, luego de verificar la documentación presentada, por el contratista de obra CONSORCIO PROPAVI LORENA identificado con Nit 902.014.569-1 conformado por PAVIMENTAR S.A. NIT 800.040.014-6 (90%) y PROPAV S.A. NIT 901.415.159(10%) para tramite de acta parcial de obra No. 5 por valor de mil ciento ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos m/cte. (\$1.183.459.887,00), cumple con el pago de sus obligaciones parafiscales correspondientes a: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

De acuerdo con la revisión efectuada, se evidencia cumplimiento en el pago de las obligaciones parafiscales correspondientes a SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, con corte actualizado al mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

**CATALINA CASTRILLÓN TORRÉS**

Subgerente de Ejecución

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	WALTER LEONARDO CELY ROA Director de Interventoría - RENTAN Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		05/08/2026
Revisó:	YESSICA MIRANDA GUEVARA Directora de Ejecución Renting de Antioquia, EICE, RENTAN	Yessica Miranda C.	05/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CE202608034544

Medellín, 01 de agosto de 2026.

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL.

PAVIMENTAR S.A. como integrante del CONSORCIO PROPAVI LORENA PARA EL CONTRATO DE Obra No. 2500111B2828 de 2025. Obra: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA-MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

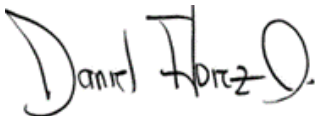
Como Revisor Fiscal de Pavimentar S.A., con NIT 800.040.014-6. certifico que, durante los últimos 6 meses anteriores a la expedición de la presente certificación, esta empresa se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA, I.C.B.F.), en los términos que establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Nota: Mediante auto del 19 de agosto de 2021 (Exp. 26855), se admitió a Pavimentar S.A. en proceso de reorganización, situación que está registrada en la Cámara de Comercio en el Libro XIX.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía. No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta comunicación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

Atentamente,



Daniel Florez Usorio

Revisor fiscal

T.P. 237007-T

Designado por OCH ASSURANCE & AUDIT S.A



+57 604 266 6474
+57 301 208 5777



www.ochgroup.co



Calle 16 #41-210. Oficina 901.
Edificio La Compañía.
Medellín, Colombia

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



237007-T

**DANIEL
FLOREZ OSORIO
C.C. 1040737854**

**RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

242991

260639



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

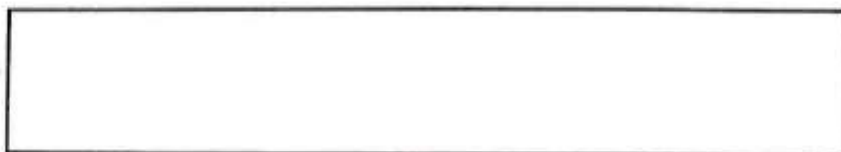
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.737.854**

FLOREZ OSORIO

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel Florez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

12-FEB-2009 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0116600-00158534-M-1040737854-20090604

0012150295A 1

29464357

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANIEL FLOREZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040737854 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 237007-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NIT 902.014.569

PROPAVI LORENA
Consortio

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.620.656 DE MEDELLÍN
Y CONTADORA PÚBLICA TITULADA YANINE STEFANNY GARCIA MEJIA
IDENTIFICADA CON C.C 1.082.937.699 DE SANTA MARTA
CON TARJETA PROFESIONAL 247.634-T EXPEDIDA POR
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DEL CONSORCIO PROPAVI LORENA NIT 902.014.569-1**

CERTIFICAN

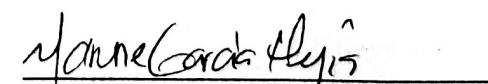
Qué de acuerdo con la información suministrada por la contabilidad del consorcio se ha cumplido con el pago de obligaciones salariales en los últimos 6 meses, con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y los pagos relativos al FIC del personal que ejecuta el contrato.

CONSORCIO PROPAVI LORENA asume todas las responsabilidades derivadas del contrato.

La presente certificación se expide el 03 de Agosto de 2026, a quien pueda interesar.

Cordialmente,


NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Consortio Propavi Lorena


YANINE STEFANNY GARCIA MEJIA
CONTADORA
Consortio Propavi Lorena

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



247634-T

YANINE STEFANNY

GARCIA MEJIA

C.C. 1082937699

RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

255144

275346

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 64444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.937.699**

GARCIA MEJIA

APELLIDOS

YANINE STEFANNY

NOMBRES

Yanine García M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

18-AGO-1991

**SANTA MARTA
(MAGDALENA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

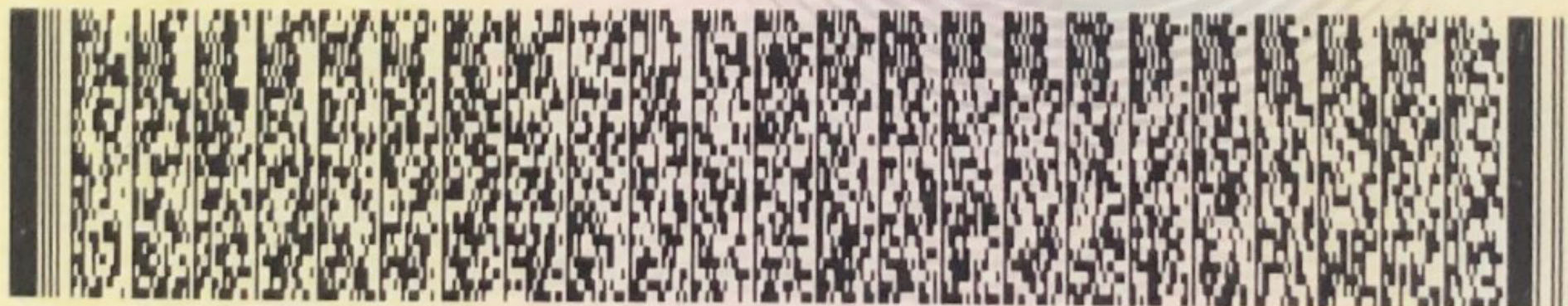
SEXO

31-AGO-2009 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2100100-00201655-F-1082937699-20091204

0018659633A 1

32437175

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

30786088176AE103

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANINE STEFANNY GARCIA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082937699 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 247634-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD	
PROYECTO	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COMUNITARIA DE LAS VÍAS LA OREÑA—HUANTO ESCABA, DE LA SUBREGION SURSULETE DEL DEPARTAMENTO DE ANTOCUPA
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAUL LOREÑA
FECHA	17/05/2025
ACTA No.	2
PAZOS INCL. (AÑOS)	12/00
MES	4/00
PAZOS ACUMULADO	
VALOR INCL. (PEN. IVA)	4
VALOR ACUMULADO INCL. IVA	20.355.175,172
VALOR INCL. (PEN. IVA)	4
VALOR ACUMULADO INCL. IVA	20.355.175,172
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/05/2022
FECHA DE CANCELACIÓN ACTUAL	20/05/2022

[illegible]

[illegible][illegible]

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA															FECHA: 7/25/2026		
OBJETO															ACTA No. 5		
CONTRATO DE OBRA N° 25001118268 DE 2025															PLAZO INICIAL (MESES) 12/20		
CONTRATISTA CONSORCIO PROPAVI LORENA															PLAZO ACUMULADO 256		
CONTRATO DE INTERVENORIA N° 400018866 DE 2025															FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 31/05/2026		
INTERVENIOR RENTINO DE ANTOQUIA - RENTAN EICE															FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 31/05/2027		
															VALOR INICIAL (Incluido IVA) \$ 20.385.170.712		
															VALOR ADICIONES (Incluido IVA) \$ 0		
															VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) \$ 20.385.170.712		
															FECHA DE SUSPENSIÓN		
															FECHA DE REANUDACIÓN		
CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES															CONDICIONES ACTUALIZADAS		
N°	ITEM DE PASO	COD. ICONO N.1	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. ADICIONAL	VALOR	CANTIDAD QUE NO SE EJECUTA	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDADES EJECUTADAS	
			GENERAL	PARTICULAR												ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA N° 5
PRODUCTO 1. CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN															Entregable		
1.3.3															1.3.3		
1	4.1.9	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin embudo.	m3	127,00	\$ 31.801,00	\$ 4.038.727,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	127,00	\$ 4.038.727,00	0,00	\$ 0,00
2	4.1.87	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo.	m3	32,00	\$ 177.905,00	\$ 5.692.960,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 5.692.960,00	0,00	\$ 0,00
3	4.1.88	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo.	m3	32,00	\$ 188.263,00	\$ 6.025.056,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 6.025.056,00	0,00	\$ 0,00
4	4.1.89	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo.	m3	32,00	\$ 197.428,00	\$ 6.317.696,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 6.317.696,00	0,00	\$ 0,00
5	4.1.90	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo.	m3	32,00	\$ 208.437,00	\$ 6.669.984,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 6.669.984,00	0,00	\$ 0,00
6	4.1.91	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo.	m3	32,00	\$ 225.238,00	\$ 7.207.296,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 7.207.296,00	0,00	\$ 0,00
7	4.1.92	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo.	m3	32,00	\$ 247.144,00	\$ 7.908.608,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 7.908.608,00	0,00	\$ 0,00
8	4.1.93	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo.	m3	27,00	\$ 207.760,00	\$ 5.606.412,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	27,00	\$ 5.606.412,00	0,00	\$ 0,00
9	4.1.94	11402	INVAS 600-22	NA	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo.	m3	11,00	\$ 419.298,00	\$ 4.612.278,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	11,00	\$ 4.612.278,00	0,00	\$ 0,00
10	4.2.3	11402	INVAS 610-22	NA	Llevo mediano compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	204,00	\$ 69.687,00	\$ 14.216.148,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	204,00	\$ 14.216.148,00	0,00	\$ 0,00
11	6.1.31	11604	INVAS 630-22	NA	Concreto Clase C (21 MPa). Anillo de refuerzo.	m3	40,00	\$ 502.389,00	\$ 20.095.560,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 20.095.560,00	0,00	\$ 0,00
12	6.1.3	11604	INVAS 630-22	NA	Concreto Clase C (21 MPa). Elementos de refuerzo.	m3	4,00	\$ 7.021.314,00	\$ 28.085.356,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 28.085.356,00	0,00	\$ 0,00
13	6.2.10	11403	INVAS 630-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Concreto Clase C (21 MPa) para March, Acapulco, calles y entornos. Incluye impermeabilización, formata para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Excluido el transporte.	m2	244,00	\$ 1.077.461,00	\$ 262.300.484,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	244,00	\$ 262.300.484,00	0,00	\$ 0,00
14	8.10	11604	INVAS 673-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Concreto Clase C (21 MPa) para March, Acapulco, calles y entornos. Incluye impermeabilización, formata para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Excluido el transporte.	m2	170,00	\$ 16.513,00	\$ 2.807.210,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	170,00	\$ 2.807.210,00	0,00	\$ 0,00
15	8.31	11604	INVAS 663-22	NA	Barrido, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro, incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	31,00	\$ 45.738,00	\$ 1.419.738,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	31,00	\$ 1.419.738,00	0,00	\$ 0,00
16	8.5	11604	INVAS 673-22	NA	Barrido, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 2" con codo pedregoso.	m3	30,00	\$ 108.228,00	\$ 3.247.240,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 3.247.240,00	0,00	\$ 0,00
17	8.90	11604	INVAS 663-22	NA	Barrido, transporte y colocación de tubería de 2" perforada, recubierta con geotextil 200 g/m2 para drenaje.	m	28,00	\$ 32.694,00	\$ 915.432,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	28,00	\$ 915.432,00	0,00	\$ 0,00
18	10.1	11403	INVAS 640-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	Kg	22.396,00	\$ 201.071.288,00	\$ 201.071.288,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	22.396,00	\$ 201.071.288,00	0,00	\$ 0,00
19	13.1	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 50% de extracción)	m3-Km	9.483,00	\$ 1.504,00	\$ 18.245.292,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	9.483,00	\$ 18.245.292,00	0,00	\$ 0,00
20	13.2	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 50% de extracción)	m3-Km	5.362,00	\$ 1.504,00	\$ 10.316.488,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.362,00	\$ 10.316.488,00	0,00	\$ 0,00
Subtotal															\$ 634.238.822,00		
PRODUCTO 2. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y BORDILLOS															Entregable		
2.3.3															2.3.3		
21	4.1.2	11601	INVAS 600-22	NA	Excavación manual en material común. Incluye carga, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	1.944,00	\$ 49.478,00	\$ 96.185.232,00	0,00	\$ 0,00	-800,00	(\$ 39.582.400,00)	1.144,00	\$ 56.602.832,00	0,00	\$ 0,00
22	6.2.5	11604	INVAS 671-22	NA	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante según la zona de disposición.	m3	963,00	\$ 961.138,00	\$ 929.266.264,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	963,00	\$ 929.266.264,00	0,00	\$ 0,00
23	10.2	11403	INVAS 640-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro A BARRIDO 2000.	m2	4.644,00	\$ 14.430,00	\$ 67.012.920,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	4.644,00	\$ 67.012.920,00	0,00	\$ 0,00
24	13.2	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 50% de extracción)	m3-Km	18.440,00	\$ 1.504,00	\$ 37.402.560,00	0,00	\$ 0,00	-4.800,00	(\$ 9.225.200,00)	14.640,00	\$ 28.167.360,00	0,00	\$ 0,00
25	14.3	11605	INVAS 677-22	NA	Barrido, transporte e instalación de Borillo tamaño medio 15x35x80 para acabado de pisos, paredes, techos, etc.	m	5.024,00	\$ 108.599,00	\$ 545.601.376,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.024,00	\$ 545.601.376,00	0,00	\$ 0,00
Subtotal															\$ 1.528.698.792,00		
PRODUCTO 3. CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y BORDILLOS															Entregable		
3.3.3															3.3.3		
26	2.8	11601	INVAS 201-22	NA	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye carga, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	321,00	\$ 218.336,00	\$ 70.085.856,00	0,00	\$ 0,00	-41,73	(\$ 11.151.181,00)	279,27	\$ 58.934.675,00	13,80	\$ 3.013.037,00
27	2.25	11601	INVAS 201-22	NA	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante según la zona de disposición.	m	144,00	\$ 53.234,00	\$ 7.646.704,00	0,00	\$ 0,00	-4,48	(\$ 238.936,00)	139,52	\$ 7.277.824,00	24,00	\$ 1.280.916,00
28	4.1.1801	INVAS 601-22	INVAS 601-22	NA	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye embudo, trípode, transportes y disposición final de los materiales.	m3	1.062,00	\$ 51.254,00	\$ 54.365.740,00	0,00	\$ 0,00	-138,06	(\$ 7.076.127,00)	923,94	\$ 47.355.613,00	279,88	\$ 14.344.970,00
29	4.2.3	11601	INVAS 610-22	NA	Llevo mediano compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	1.097,00	\$ 69.687,00	\$ 76.446.630,00	0,00	\$ 0,00	-142,81	(\$ 9.938.003,00)	954,19	\$ 66.508.576,00	87,36	\$ 6.087.856,00
30	6.2.3	11604	INVAS 630-22	NA	Concreto Clase C (21 MPa). Elementos de refuerzo.	m3	31,00	\$ 7.021.314,00	\$ 218.660.526,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	31,00	\$ 218.660.526,00	0,00	\$ 0,00
31	6.2.24	11604	INVAS 630-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Concreto Clase C (21 MPa) para March, Acapulco, calles y entornos. Incluye impermeabilización, formata para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Excluido el transporte.	m2	47,00	\$ 1.172.419,00	\$ 55.113.059,00	0,00	\$ 0,00	4,11	(\$ 7.164.702,00)	40,89	\$ 15.948.190,00	2,94	\$ 13.658.981,00
32	6.2.25	11604	INVAS 630-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Concreto Clase C (21 MPa) para March, Acapulco, calles y entornos. Incluye impermeabilización, formata para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Excluido el transporte.	m2	31,00	\$ 1.101.872,00	\$ 34.156.592,00	0,00	\$ 0,00	-11,81	(\$ 13.699.292,00)	19,19	\$ 21.457.300,00	24,01	\$ 27.805.309,00
33	6.2.26	11604	INVAS 630-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Concreto Clase C (21 MPa) para March, Acapulco, calles y entornos. Incluye impermeabilización, formata para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Excluido el transporte.	m2	29,00	\$ 1.108.234,00	\$ 32.039.926,00	0,00	\$ 0,00	-21,86	(\$ 24.259.445,00)	7,14	\$ 7.893.355,00	18,86	\$ 21.146.571,00
34	8.1.8	11604	INVAS 673-22	NA	Barrido, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro, incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	399,00	\$ 1.059.825,00	\$ 4.235.685.176,00	0,00	\$ 0,00	-51,87	(\$ 652.662.963,00)	347,13	\$ 3.799.065.212,00	11.664,22	\$ 15.379.065.212,00
35	8.38	11604	INVAS 675-22	NA	Barrido, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 2" con codo pedregoso.	m3	14,00	\$ 4.235.337,00	\$ 59.296.912,00	0,00	\$ 0,00	-11,00	(\$ 46.525.337,00)	13,00	\$ 55.025.943,00	0,00	\$ 0,00
36	10.1	11403	INVAS 640-22	NA	Barrido, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	Kg	23.129,00	\$ 207.862.578,00	\$ 207.862.578,00	0,00	\$ 0,00	-3.006,77	(\$ 26.994.781,00)	20.122,23	\$ 180.657.381,00	11.664,22	\$ 104.721.382,00
37	13.1	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 50% de extracción)	m3-Km	43.880,00	\$ 1.504,00	\$ 65.945.120,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	43.880,00	\$ 65.945.120,00	0,00	\$ 0,00
38	13.2	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 50% de extracción)	m3-Km	16.620,00	\$ 1.504,00	\$ 24.992.880,00	0,00	\$ 0,00	-1.380,80	(\$ 2.656.274,00)	9.239,40	\$ 17.776.606,00	0,00	\$ 0,00
39	AC-AP	AC-4	11601	NA	Excavación en roca de la explanación, formando la excavación de masas de roca hasta 20m de diámetro, formando un talud de 1:1 a la breña, cementación o alta consolidación, no es posible o viable recurrir a la cementación. Incluye transporte, carga y disposición final de los materiales.	m3	97.193,00	\$ 3.886.120,00	\$ 3.886.120,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 3.886.120,00	40,00	\$ 3.886.120,00
Subtotal															\$ 1.417.868.828,00		
PRODUCTO 3. CONSTRUCCIÓN DE BOCALCULIENTES															Entregable		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3															3.3.3		
3.3.3																	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA															FECHA: 7/25/2028										
  															ACTA No: 5										
															PLAZO INICIAL (MESES): 12/00										
OBJETO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA - MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA															MES: JUL 2028										
															PLAZO ACUMULADO: 4/28										
CONTRATO DE OBRA N° 2001116208 DE 2025 CONSORCIO PROPAV LORENA															FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/16/2026										
CONTRATISTA															FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/16/2027										
CONTRATO DE INTERVENTORA N° 480018666 DE 2025 RENTING DE ANTIOQUIA - NANTAN EICE															VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 20.985.170.712										
															VALOR ADICIONES (incluido IVA): \$ 20.985.170.712										
INTERVENITOR:															VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 20.985.170.712										
FECHA DE SUSPENSIÓN:																									
FECHA DE REANUDACIÓN:																									
CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES										CANTIDADES EJECUTADAS															
N°	ITEM DE PAGO	COR. COD. UN. 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. ADICIONAL	VALOR	CANTIDAD QUE NO SE EJECUTA	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION N°1		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 6		ACUMULADO		SALDO	
			GENERAL	PARTICULAR										CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
74	8.6	11604	INVAS 673-22	NA	Material granular de 12 a 26 mm para filtro, cementación o cama de filtrado. Incluye transporte interno, Burresto, transporte a estación de y todo lo necesario para la correcta ejecución.	m3	101.00	\$ 122.711,00	\$ 12,393,811.00	0.00	\$ 0.00	-12.12	(\$ 1,487,207.00)	88.88	\$ 10,906,554.00	88.88	\$ 10,906,554.00	24.24	\$ 2,974,515.00	0.00	\$ 0.00	24.24	\$ 2,974,515.00	64.64	\$ 7,832,039.00
75	13.1	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de materiales de alfilerado, sub-base, base y mezcla asfáltica para densidad superior a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de excavación).	m3-Aon	16,280.00	\$ 1,924.00	\$ 31,322,720.00	0.00	\$ 0.00	-1,953.80	(\$ 3,758,726.00)	14,326.40	\$ 27,561,994.00	14,326.40	\$ 27,561,994.00	4,550.98	\$ 8,756,086.00	0.00	\$ 0.00	4,550.98	\$ 8,756,086.00	9,775.42	\$ 18,807,308.00
76	13.2	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, pendientes para densidad superior a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de excavación).	m3-Aon	11,925.00	\$ 1,924.00	\$ 22,943,700.00	0.00	\$ 0.00	-1,431.00	(\$ 2,753,244.00)	10,494.00	\$ 20,190,456.00	10,494.00	\$ 20,190,456.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	10,494.00	\$ 20,190,456.00
AC-4-PF	AC-4	11601	NA	NA	Excavación en roca de la explotación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, fuertemente filitizadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	40.00	\$ 3,886,120.00	\$ 0.00	40.00	\$ 3,886,120.00	0.00	\$ 0.00	40.00	\$ 3,886,120.00	40.00	\$ 3,886,120.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	40.00	\$ 3,886,120.00
PRODUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCAÑALILLAS)															\$ 971,371,231.00	\$ 171,561,400.00	\$ 96,093,188.00	\$ 986,240,443.00	\$ 986,240,443.00	\$ 177,776,111.00	\$ 0.00	\$ 177,776,111.00	\$ 0.00	\$ 806,122,332.00	
PRODUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE FILTROS															\$ 3,361.00	\$ 3,361.00	\$ 169,403,927.00	\$ 3,361.00	\$ 169,403,927.00	\$ 3,361.00	\$ 169,403,927.00	\$ 3,361.00	\$ 169,403,927.00	\$ 3,361.00	
77	4.1.9	11601	INVAS 600-22	NA	Excavación para estructuras de filtro en el sitio en enterrado. Incluye transporte interno, Burresto, transporte a estación de y todo lo necesario para la correcta ejecución.	m3	5,327.00	\$ 31,801.00	\$ 169,403,927.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	5,327.00	\$ 169,403,927.00	5,327.00	\$ 169,403,927.00	1,385.33	\$ 44,054,879.00	0.00	\$ 0.00	1,385.33	\$ 44,054,879.00	3,941.67	\$ 125,349,048.00
78	4.2.3	11601	INVAS 610-22	NA	Trazo y alineación de la obra, para la construcción de la estructura de filtro. Incluye transporte interno, Burresto, transporte a estación de y todo lo necesario para la correcta ejecución.	m3	519.00	\$ 36,167,553.00	\$ 18,968,677.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	519.00	\$ 36,167,553.00	519.00	\$ 36,167,553.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	519.00	\$ 36,167,553.00
79	8.5	11604	INVAS 673-22	NA	Burresto, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtro de 4" a 2" con cama de filtro.	m3	4,749.00	\$ 10,829.00	\$ 47,832,172.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	4,749.00	\$ 47,832,172.00	4,749.00	\$ 47,832,172.00	1,382.04	\$ 139,348,329.00	0.00	\$ 0.00	1,382.04	\$ 139,348,329.00	3,366.96	\$ 339,483,843.00
80	8.31	11604	INVAS 663-22	NA	Burresto, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	8,228.00	\$ 45,798.00	\$ 376,825,944.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	8,228.00	\$ 376,825,944.00	8,228.00	\$ 376,825,944.00	2,185.75	\$ 100,105,689.00	0.00	\$ 0.00	2,185.75	\$ 100,105,689.00	6,042.25	\$ 276,720,255.00
81	8.31.2	11604	INVAS 663-22	NA	Burresto, transporte y colocación de tubería perforada de 6" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1,358.00	\$ 93,546.00	\$ 127,027,320.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	1,358.00	\$ 127,027,320.00	1,358.00	\$ 127,027,320.00	241.00	\$ 22,543,140.00	0.00	\$ 0.00	241.00	\$ 22,543,140.00	1,117.00	\$ 104,484,180.00
82	8.9	11604	INVAS 673-22	NA	Burresto, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y brea. No cubre su costo ni su transporte.	m2	30,485.00	\$ 517,452,390.00	\$ 15,742,390.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	30,485.00	\$ 517,452,390.00	30,485.00	\$ 517,452,390.00	8,548.96	\$ 145,108,350.00	0.00	\$ 0.00	8,548.96	\$ 145,108,350.00	21,936.04	\$ 372,344,040.00
83	13.1	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de materiales de alfilerado, sub-base, base y mezcla asfáltica para densidad superior a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de excavación).	m3-Aon	210,720.00	\$ 1,924.00	\$ 405,425,280.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	210,720.00	\$ 405,425,280.00	210,720.00	\$ 405,425,280.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	210,720.00	\$ 405,425,280.00
84	13.2	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, pendientes para densidad superior a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de excavación).	m3-Aon	79,905.00	\$ 1,924.00	\$ 153,737,220.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	79,905.00	\$ 153,737,220.00	79,905.00	\$ 153,737,220.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	79,905.00	\$ 153,737,220.00
AC-3-PF	AC-3	11601	NA	NA	Excavación en roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demolidor, desmoronamiento interno a sitio de acopio donde indique la inventarística y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye carga, transporte y disposición final de material.	m3	30.00	\$ 20,688,570.00	\$ 0.00	30.00	\$ 20,688,570.00	0.00	\$ 0.00	30.00	\$ 20,688,570.00	30.00	\$ 20,688,570.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	30.00	\$ 20,688,570.00
AC-4-PF	AC-4	11601	NA	NA	Excavación en roca de la explotación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, fuertemente filitizadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	40.00	\$ 3,886,120.00	\$ 0.00	40.00	\$ 3,886,120.00	0.00	\$ 0.00	40.00	\$ 3,886,120.00	40.00	\$ 3,886,120.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	40.00	\$ 3,886,120.00
PRODUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE FILTROS															\$ 2,289,671,006.00	\$ 24,574,690.00	\$ 0.00	\$ 2,289,671,006.00	\$ 2,289,671,006.00	\$ 461,155,387.00	\$ 0.00	\$ 461,155,387.00	\$ 0.00	\$ 1,828,515,619.00	
85	4.1.1	11601	INVAS 210-22	NA	Excavación en material compacto de la explotación, canales y préstamos. Incluye transporte interno, Burresto, transporte a estación de y todo lo necesario para la correcta ejecución.	m3	35,198.00	\$ 17,723.00	\$ 623,368,154.00	0.00	\$ 0.00	-8,902.42	(\$ 159,372,600.00)	24,295.58	\$ 428,995,494.00	24,295.58	\$ 428,995,494.00	7,119.21	\$ 126,173,798.00	0.00	\$ 0.00	7,119.21	\$ 126,173,798.00	17,086.37	\$ 302,821,736.00
86	4.3.3	11601	INVAS 210-22	NA	Trazo y alineación de la obra, para la construcción de la estructura de filtro. Incluye transporte interno, Burresto, transporte a estación de y todo lo necesario para la correcta ejecución.	m3	1,420.00	\$ 15,348,540.00	\$ 21,900,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	1,420.00	\$ 21,900,000.00	1,420.00	\$ 21,900,000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	1,420.00	\$ 21,900,000.00
87	5.1.4	11602	INVAS 330-22	NA	Burresto, colocación, compactación y compactación de Base Granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95% de la materia al estado de Proctor modificado.	m3	6,187.00	\$ 111,445.00	\$ 689,547,337.00	152.96	\$ 17,302,965.00	0.00	\$ 0.00	6,339.96	\$ 706,550,302.00	6,339.96	\$ 706,550,302.00	0.00	\$ 0.00	1,336.50	\$ 148,054,262.00	1,336.50	\$ 148,054,262.00	5,003.46	\$ 557,596,040.00
88	5.1.6	11602	INVAS 330-22	NA	Burresto, colocación, compactación y compactación de Subbase Granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95% de la materia al estado de Proctor modificado.	m3	88,332.00	\$ 88,332.00	\$ 7,808,650,688.00	203.74	\$ 17,396,762.00	0.00	\$ 0.00	8,452.74	\$ 746,647,430.00	8,452.74	\$ 746,647,430.00	1,970.43	\$ 174,051,660.00	600.78	\$ 54,030,240.00	2,480.21	\$ 219,081,900.00	5,972.53	\$ 527,565,621.00
89	7.1.1	11603	INVAS 420-22	NA	Burresto, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de conglomerado tipo C.R.I. para imprimación de superficie a pavimento según norma para la construcción de pavimentos del INVAS 411-22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y negro especial con cataplaneta.	m2	41,245.00	\$ 5,109.00	\$ 210,720,705.00	1,018.72	\$ 5,204,640.00	0.00	\$ 0.00	42,263.72	\$ 215,925,345.00	42,263.72	\$ 215,925,345.00	0.00	\$ 0.00	5,668.00	\$ 28,446,912.00	5,668.00	\$ 28,446,912.00	36,595.72	\$ 187,478,433.00
90	7.1.2	11603	INVAS 450-22	NA	Burresto y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MCD 19 que cumple con el Artículo 450-22 de la norma INVAS 2022. Incluye colocación con terminadora (finitor), compactación y terminación de bases. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagará en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	3,090.00	\$ 1,662,560.00	\$ 5,142,296,080.00	0.00	\$ 0.00	-190.28	(\$ 316,351,917.00)	2,902.72	\$ 4,825,946,163.00	2,902.72	\$ 4,825,946,163.00	0.00	\$ 0.00	417.80	\$ 694,285,056.00	417.80	\$ 694,285,056.00	2,485.12	\$ 4,131,661,107.00
91	13.1	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de materiales de alfilerado, sub-base, base y mezcla asfáltica para densidad superior a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de excavación).	m3-Aon	917,870.00	\$ 1,924.00	\$ 1,765,597,080.00	0.00	\$ 0.00	-3,824.21	(\$ 6,626,178.00)	914,745.79	\$ 1,759,970,902.00	914,745.79	\$ 1,759,970,902.00	65,691.30	\$ 126,390,061.00	94,308.34	\$ 181,449,246.00	159,999.64	\$ 307,839,307.00	754,746.15	\$ 1,452,131,595.00
92	13.2	11608	INVAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, pendientes para densidad superior a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de excavación).	m3-Aon	497,870.00	\$ 1,924.00	\$ 958,994,280.00	0.00	\$ 0.00	-352,736.49	(\$ 678,865,007.00)	145,233.51	\$ 279,429,273.00	145,233.51	\$ 279,429,273.00	10,726.44	\$ 20,637,671.00	0.00	\$ 0.00	10,726.44	\$ 20,637,671.00	134,507.07	\$ 258,791,802.00
93	17.21	11605	INVAS 201-22	NA	Traslado de postes en concreto reforzado de red eléctrica, desnudo, hasta 10 km.	Und	10.00	\$ 444,273.00	\$ 4,442,730.00	0.00	\$ 0.00	-5.00	(\$ 2,221,365.00)	5.00	\$ 2,221,365.00	5.00	\$ 2,221,365.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	5.00	\$ 2,221,365.00
AC-1-PF	AC-1	11601	NA	NA	Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo suelto de río, incluye suministro, colocación, conformación y compactación. No incluye transporte.	m3	\$ 57,856.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5,763.23	\$ 333,437,435.00	0.00	\$ 0.00	5,763.23	\$ 333,437,435.00	5,763.23	\$ 333,437,435.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	5,763.23	\$ 333,437,435.00
AC-2-PF	AC-2	11601	NA	NA	Conformación de cuneta existente con moldeladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	\$ 2,171.00	\$ 0.00	\$ 0.00	45,366.90	\$ 98,491,540.00	0.00	\$ 0.00	45,366.90	\$ 98,491,540.00	45,366.90	\$ 98,491,540.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	45,366.90	\$ 98,491,540.00
AC-3-PF	AC-3	11601	NA	NA	Excavación en roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demolidor, desmoronamiento interno a sitio de acopio donde indique la inventarística y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye carga, transporte y disposición final de material.	m3	30.00	\$ 20,688,570.00	\$ 0.00	30.00	\$ 20,688,570.00	0.00	\$ 0.00	30.00	\$ 20,688,570.00	30.00	\$ 20,688,570.00								

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA										FECHA 17/05/2008															
										ACTA No. 6 PLAZO INICIAL (MESES) 12/00 MES JUN DE 2008 PLAZO ACUMULADO 2/00															
										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 3/16/2008 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 3/16/2007 VALOR INICIAL (incluido IVA) \$ 20.985.170.712 VALOR ADICIONALES (incluido IVA) \$ 20.985.170.712 FECHA DE SUSPENSIÓN FECHA DE REANUDACIÓN															
OBJETO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS LA LORENA - MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																									
CONTRATO DE OBRA N° 20001116203 DE 2005 CONTRATISTA CONSORCIO PROPAPV LORENA																									
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4800018666 DE 2005 INTERVENIOR: RENTIN DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE																									
CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES										CANTIDADES EJECUTADAS															
N°	ITEM DE PAGO	COR. CODIG. 94.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN N°1		CONDICIONES ACTUALIZADAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 6		ACUMULADO		SALDO	
			GENERAL	PARTICULAR						VALOR	CANT. ADICIONAL	VALOR	CANTIDAD QUE NO SE EJECUTA	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
103	15.20	52207	INVIAS 200-22	NA	Tala de individuos arbóreos H = 20m (Incluye: trinchado, ultratapa, remoción de tocones y raíces, carga y botella de material sobrante)	Und	50.00	\$ 1.994.072.00	\$ 99.703.600.00	40.00	\$ 79.762.880.00	0.00	\$ 0.00	90.00	\$ 179.466.480.00	90.00	\$ 179.466.480.00	5.00	\$ 9.970.360.00	0.85	\$ 1.694.967.00	5.85	\$ 11.665.321.00	84.15	\$ 167.851.159.00
104	15.21	11608	NA	15.21	Burimeño, transporte y siembra de guaduas (gajolitas de 0.5 m de altura) para repesición forestal. Incluye insumos, mano de obra, acarreo, almacenamiento, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	50.00	\$ 24.347.00	\$ 1.213.350.00	10.00	\$ 242.470.00	0.00	\$ 0.00	60.00	\$ 1.454.820.00	60.00	\$ 1.454.820.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	60.00	\$ 1.454.820.00
CAPÍTULO 8. MANEJO DE FAUNA Y ESPECIES VEGETALES																									
PRODUCTO 16. SERIALIZACIÓN																									
Entregable 1.480.0 m																									
105	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	NA	Excavación para estructuras variadas en material común en seco sin embudo. Incluye: transporte y disposición final de los materiales.	m3	920.00	\$ 31.801.00	\$ 29.256.920.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	920.00	\$ 29.256.920.00	920.00	\$ 29.256.920.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	920.00	\$ 29.256.920.00
106	4.2.3	11601	INVIAS 510-22	NA	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye seguridad.	m3	475.00	\$ 69.867.00	\$ 33.191.325.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	475.00	\$ 33.191.325.00	475.00	\$ 33.191.325.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	475.00	\$ 33.191.325.00
107	8.31.6	21108	INVIAS 603-22	NA	Burimeño, transporte y colocación de tubería PVC Unde Pluma RDE 26 (160PSI) de 4" Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.480.00	\$ 72.869.00	\$ 108.374.140.00	0.00	\$ 0.00	-1.480.00	(\$ 106.374.140.00)	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00
108	5.1.7	11602	NA	5.1.7	Burimeño, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y feno de zarzap, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	218.00	\$ 122.263.00	\$ 26.653.334.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	218.00	\$ 26.653.334.00	218.00	\$ 26.653.334.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	218.00	\$ 26.653.334.00
109	13.1	11608	INVIAS 900-22	NA	Transporte de materiales de alfirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidas a partir de 100 m. Material compuesto (Incluye: 30% de agregación).	m3-R0n	27.720.00	\$ 1.924.00	\$ 53.333.280.00	0.00	\$ 0.00	-4.861.00	(\$ 9.333.324.00)	22.869.00	\$ 43.999.956.00	22.869.00	\$ 43.999.956.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	22.869.00	\$ 43.999.956.00
110	13.2	11606	INVIAS 900-22	NA	Transporte de subbase proveniente de la excavación, canales, préstamo para distancias superiores a 1000 m medidas a partir de 100 m. Material compacto (Incluye: 30% de agregación).	m3-R0n	13.800.00	\$ 1.924.00	\$ 26.551.200.00	0.00	\$ 0.00	-4.869.73	(\$ 9.849.881.00)	9.200.27	\$ 17.701.319.00	9.200.27	\$ 17.701.319.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	9.200.27	\$ 17.701.319.00
AC-6-PP	AC-6	11601	NA	NA	Burimeño, transporte y colocación de Tubería PEAD 4" x 110 mm. Incluye Unde por remediación y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento.	m		\$ 122.172.00	\$ 0.00	3.000.00	\$ 366.516.000.00	0.00	\$ 0.00	3.000.00	\$ 366.516.000.00	3.000.00	\$ 366.516.000.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	3.000.00	\$ 366.516.000.00
PRODUCTO 9. TRASLADO RED DE ACUEDUCTO																									
Entregable 6.874.00 m																									
Entregable 6.874.00 m																									
111	11.2	11607	INVIAS 730-22	NA	Burimeño, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizada en Calera. Incluye: colocación, pintura, mantenimiento.	m	211.00	\$ 333.774.00	\$ 70.426.314.00	0.00	\$ 0.00	-6.00	(\$ 2.002.644.00)	205.00	\$ 68.423.670.00	205.00	\$ 68.423.670.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	205.00	\$ 68.423.670.00
112	12.1	11607	INVIAS 700-22	NA	Burimeño, transporte y aplicación de pintura asfáltica en filo reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye: todo, transporte y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m	22.074.00	\$ 3.259.00	\$ 71.936.166.00	0.00	\$ 0.00	-2.863.22	(\$ 9.331.234.00)	19.210.78	\$ 62.607.932.00	19.210.78	\$ 62.607.932.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	19.210.78	\$ 62.607.932.00
113	12.2	11607	INVIAS 700-22	NA	Burimeño, transporte y aplicación de pintura asfáltica en filo reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye: todo, transporte y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	6.00	\$ 95.916.00	\$ 573.096.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	6.00	\$ 573.096.00	6.00	\$ 573.096.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	6.00	\$ 573.096.00
114	12.3	11607	INVIAS 701-22	NA	Burimeño, transporte y colocación de balizas reflectivas con espejo en la superficie del pavimento.	Und	1.840.00	\$ 31.741.00	\$ 58.403.440.00	0.00	\$ 0.00	-140.00	(\$ 4.443.740.00)	1.700.00	\$ 53.959.700.00	1.700.00	\$ 53.959.700.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	1.700.00	\$ 53.959.700.00
115	12.5	11607	INVIAS 710-22	NA	Burimeño, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal, empiezo por un par en ángulo de 2"x2"x1/8" y base en ángulo de 2"x2"x1/8"	Und	98.00	\$ 583.528.00	\$ 54.245.744.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	98.00	\$ 54,245,744.00	98.00	\$ 54,245,744.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	98.00	\$ 54,245,744.00
116	12.9.2	11607	INVIAS 710-22	NA	Burimeño, transporte e instalación de señal vertical poste de referencia SI-54 sobre en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un par en ángulo de 2"x2"x1/8" y base en ángulo de 2"x2"x1/8"	Und	7.00	\$ 678.964.00	\$ 6.152.748.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	7.00	\$ 6.152.748.00	7.00	\$ 6.152.748.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	7.00	\$ 6.152.748.00
117	12.22	11607	INVIAS 730-22	NA	Burimeño, transporte e instalación de Señal de Stop (SI-54) sobre en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un par en ángulo de 2"x2"x1/8" y base en ángulo de 2"x2"x1/8"	Und	10.00	\$ 373.607.00	\$ 3.736.070.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	10.00	\$ 3.736.070.00	10.00	\$ 3.736.070.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	10.00	\$ 3.736.070.00
118	12.23	11607	INVIAS 740-22	NA	Burimeño, transporte e instalación de Capataches metálicos para defensa vial.	Und	28.00	\$ 16.233.00	\$ 454.524.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	28.00	\$ 454.524.00	28.00	\$ 454.524.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	28.00	\$ 454.524.00
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBRAS																									
SUBTOTAL OBR																									

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA										FECHA: 29/07/2026	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia										ACTA No: 5 PLAZO INICIAL (MESES) 12.00	
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS LA LORENA - MARATON ETAPA 3, DE LA SUBREGION SURESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA										MES: Julio de 2025 PLAZO ACUMULADO 4.50	
OBJETO										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 16/03/2026	
CONTRATO DE OBRA N° 25001182809 DE 2025 CONSORCIO PROPAPI LORENA										FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 16/03/2027	
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 460008666 DE 2025 RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE										VALOR INICIAL (Inicial IVA) \$ 20.386.170.712 VALOR ADICIONES (Inicial IVA) \$ 20.386.170.712 VALOR ACUMULADO (Inicial IVA) \$ 20.386.170.712	
INTERVENIDOR										FECHA DE SUSPENSIÓN	
										FECHA DE REANUDACIÓN	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA										FECHA: 26/07/2025									
										ACTA No: 5									
										PLAZO INICIAL (MESES): 12,00									
										MES: Julio de 2025									
										PLAZO ACUMULADO: 4,50									
										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/09/2025									
										FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/09/2027									
										VALOR INICIAL (Incluido IVA): \$ 20.385.170.712									
										VALOR ADICIONES (Incluido IVA): \$ 20.385.170.712									
										VALOR ACUMULADO (Incluido IVA): \$ 20.385.170.712									
										FECHA DE SUSPENSIÓN:									
										FECHA DE REANUDACIÓN:									
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS LA LORENA - MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGION SURDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																			
2500118289 DE 2025																			
CONSORCIO PROPAPI LORENA																			
40003886 DE 2025																			
REINTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE																			
CONTRATO DE INTERVENORIA N°																			
INTERVENIDOR:																			
CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES																			
ACTA DE MODIFICACIÓN No 1																			
CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN No 1																			
CONDICIONES ACTUALIZADAS																			
CANTIDADES EJECUTADAS																			
ACUMULADO ANTERIOR																			
PRESENTE ACTA No. 5																			
ACUMULADO																			
SALDO																			
N°	ITEM DE PAGO	COD. ICCOP (1)	GENERAL	PARTEicular	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. ADICIONAL	VALOR	CANTIDAD QUE NO SE EJECUTA	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
74	8.6	11604	NAVAS 673.22	N.A	Material granular de 12 a 25 mm para fillos, compactación o cama de filtrado. Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	103,00	\$ 122.711,00	\$ 12.393.811,00	0,00	\$ 0,00	-12,12	(\$ 1.487.257,00)	88,88	\$ 10.906.554,00	88,88	\$ 10.906.554,00	24,24	\$ 2.974.515,00
75	15.1	11608	NAVAS 900.22	N.A	Transporte de materiales de alfarado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	35.280,00	\$ 1.924,00	\$ 67.720.320,00	0,00	\$ 0,00	-1.953,00	(\$ 3.758.726,00)	14.328,40	\$ 27.583.094,00	14.328,40	\$ 27.583.094,00	4.550,98	\$ 8.756.086,00
76	15.2	11608	NAVAS 900.22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	11.925,00	\$ 1.924,00	\$ 22.943.700,00	0,00	\$ 0,00	-1.431,00	(\$ 2.753.294,00)	10.494,00	\$ 20.190.456,00	10.494,00	\$ 20.190.456,00	0,00	\$ 0,00
AC-4P4	AC-4	11601	N.A	N.A	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, bacteriamente líticas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	97.153,00	\$ 0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 3.886.120,00	0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 3.886.120,00	40,00	\$ 3.886.120,00	0,00	\$ 0,00
PRODUCTO 5. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCANTARILLAS)																			
PRODUCTO 5. CONSTRUCCIÓN DE FILTROS																			
77	4.1.9	11601	NAVAS 600.22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin embudo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	5.327,00	\$ 31.801,00	\$ 169.403.927,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.327,00	\$ 169.403.927,00	5.327,00	\$ 169.403.927,00	1.385,33	\$ 44.054.879,00
78	4.2.3	11601	NAVAS 610.22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	519,00	\$ 36.187.593,00	\$ 19.067.503,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	519,00	\$ 36.187.593,00	519,00	\$ 36.187.593,00	0,00	\$ 0,00
79	8.5	11604	NAVAS 673.22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de fillos de 2 a 7 cm para drenaje.	m3	4.749,00	\$ 100.838,00	\$ 480.832.172,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	4.749,00	\$ 478.832.172,00	4.749,00	\$ 478.832.172,00	1.380,54	\$ 139.348.329,00
80	8.31	11604	NAVAS 663.22	N.A	Suministro, transporte y colocación de subleña perforada de 1" para drenaje con fillos. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	8.228,00	\$ 45.798,00	\$ 376.825.944,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	8.228,00	\$ 376.825.944,00	8.228,00	\$ 376.825.944,00	2.185,70	\$ 100.100.689,00
81	8.31.2	11604	NAVAS 663.22	N.A	Suministro, transporte y colocación de subleña perforada de 1" para drenaje con fillos. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.358,00	\$ 93.540,00	\$ 127.037.320,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1.358,00	\$ 127.037.320,00	1.358,00	\$ 127.037.320,00	241,00	\$ 22.543.140,00
82	8.9	11604	NAVAS 673.22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y fillos. los cables se pagan por su costo real.	m2	30.485,00	\$ 16.974,00	\$ 515.452.390,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	30.485,00	\$ 515.452.390,00	30.485,00	\$ 515.452.390,00	8.548,86	\$ 145.108.350,00
83	13.1	11608	NAVAS 900.22	N.A	Transporte de materiales de alfarado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	210.720,00	\$ 1.924,00	\$ 405.425.280,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	210.720,00	\$ 405.425.280,00	210.720,00	\$ 405.425.280,00	0,00	\$ 0,00
84	13.2	11608	NAVAS 900.22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	79.905,00	\$ 1.924,00	\$ 153.737.220,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	79.905,00	\$ 153.737.220,00	79.905,00	\$ 153.737.220,00	0,00	\$ 0,00
AC-3P4	AC-3	11601	N.A	N.A	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,35 m3. Incluye cemento demolidor, desmonte, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la intervención y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye carga, transporte y disposición final de material.	m3	689.619,00	\$ 0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 20.688.570,00	0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 20.688.570,00	30,00	\$ 20.688.570,00	0,00	\$ 0,00
AC-4P4	AC-4	11601	N.A	N.A	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, bacteriamente líticas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	97.153,00	\$ 0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 3.886.120,00	0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 3.886.120,00	40,00	\$ 3.886.120,00	0,00	\$ 0,00
Subtotal																			
PRODUCTO 6. CONSTRUCCIÓN DE FILTROS																			
PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO																			
85	4.1.1	11601	NAVAS 210.22	N.A	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye carga y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	33.198,00	\$ 17.723,00	\$ 588.368.154,00	0,00	\$ 0,00	-8.992,42	(\$ 159.372.660,00)	24.205,58	\$ 428.995.494,00	24.205,58	\$ 428.995.494,00	7.119,21	\$ 126.173.759,00
86	4.3.3	11601	NAVAS 220.22	N.A	Construcción de Terraplén con material de la excavación o préstamo local.	m3	1.503,00	\$ 25.380,00	\$ 38.146.140,00	0,00	\$ 0,00	-1.593,00	(\$ 39.146.140,00)	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	2.195,47	\$ 55.720.902,00
87	5.1.4	11602	NAVAS 330.22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base Granular. No incluye transporte. Compacción hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	6.187,00	\$ 111.451,00	\$ 689.547.337,00	152,56	\$ 17.002.056,00	0,00	\$ 0,00	6.339,56	\$ 706.550.392,00	6.339,56	\$ 706.550.392,00	0,00	\$ 0,00
88	5.1.6	11602	NAVAS 330.22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular. No incluye transporte. Compacción hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	8.249,00	\$ 88.332,00	\$ 728.690.688,00	203,74	\$ 17.996.762,00	0,00	\$ 0,00	8.452,74	\$ 746.647.430,00	8.452,74	\$ 746.647.430,00	1.970,43	\$ 174.051.669,00
89	7.1.1	11603	NAVAS 430.22	N.A	Suministro, transporte y aplicación de emulsión atómica catiónica de rompimiento (seca C.A.L.) para impermeabilización de superficie a pavimento según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS 431.22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y negro real con cemento.	m2	41.245,00	\$ 5.109,00	\$ 210.720.705,00	1.048,72	\$ 5.204.640,00	0,00	\$ 0,00	42.293,72	\$ 215.925.345,00	42.293,72	\$ 215.925.345,00	0,00	\$ 0,00
90	7.1.2	11603	NAVAS 450.22	N.A	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MOC 19 que cumple con el Artículo 450.22 de la norma INVIAS 2022. Incluye colocación con termómetro (thermo), compactación y terminación de boides. No incluye imprimación, ni transporte de material. Que se respalda bien. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	3.093,00	\$ 1.662.560,00	\$ 5.142.298.080,00	0,00	\$ 0,00	-190,28	(\$ 316.351.917,00)	2.902,72	\$ 4.826.946.163,00	2.902,72	\$ 4.826.946.163,00	0,00	\$ 0,00
91	13.1	11608	NAVAS 900.22	N.A	Transporte de materiales de alfarado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	917.670,00	\$ 1.924,00	\$ 1.765.597.080,00	0,00	\$ 0,00	-2.924,21	(\$ 5.626.176,00)	914.745,79	\$ 1.759.970.902,00	914.745,79	\$ 1.759.970.902,00	65.001,38	\$ 126.390.061,00
92	13.2	11608	NAVAS 900.22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	497.070,00	\$ 1.924,00	\$ 958.094.280,00	0,00	\$ 0,00	-352.736,49	(\$ 676.665.007,00)	145.233,51	\$ 279.429.273,00	145.233,51	\$ 279.429.273,00	10.726,44	\$ 20.637.671,00
93	17.21	11606	NAVAS 260.22	N.A	Trasado de puntos de control de nivel de alturas, después hasta 10 cm.	und	10,00	\$ 444.975,00	\$ 4.449.750,00	0,00	\$ 0,00	-5,00	(\$ 2.221.365,00)	5,00	\$ 2.221.365,00	5,00	\$ 2.221.365,00	0,00	\$ 0,00
AC-1P1	AC-1	11601	N.A	N.A	Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo Cudo de río. Incluye suministro, colocación, conformación y compactación. No incluye transporte.	m3	573.856,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5.763,23	\$ 333.437.435,00	0,00	\$ 0,00	5.763,23	\$ 333.437.435,00	5.763,23	\$ 333.437.435,00	0,00	\$ 0,00
AC-2P1	AC-2	11601	N.A	N.A	Conformación de calzada existente con material natural. Incluye materiales, compactación, limpieza de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	2.171,00	\$ 0,00	\$ 0,00	45.366,90	\$ 98.491.540,00	0,00	\$ 0,00	45.366,90	\$ 98.491.540,00	45.366,90	\$ 98.491.540,00	0,00	\$ 0,00
AC-3P1	AC-3	11601	N.A	N.A	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,35 m3. Incluye cemento demolidor, desmonte, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la intervención y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye carga, transporte y disposición final de material.	m3	689.619,00	\$ 0,00	\$ 0,00	90,00	\$ 62.065.710,00	0,00	\$ 0,00	90,00	\$ 62.065.710,00	90,00	\$ 62.065.710,00	0,00	\$ 0,00
AC-4P1	AC-4	11601	N.A	N.A	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, bacteriamente líticas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	97.153,00	\$ 0,00	\$ 0,00	80,00	\$ 7.772.240,00	0,00	\$ 0,00	80,00	\$ 7.772.240,00	80,00	\$ 7.772.240,00	0,00	\$ 0,00
AC-5P1	AC-5	11601	N.A	N.A	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púa calibre 12,5 con anillos de alambre galvanizado, postes de alambre galvanizado de 10 cm de diámetro separados cada 3 metros y con cueros (o hilos) horizontales de alambre.	m	5.142,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2.000,00	\$ 108.484.000,00	0,00	\$ 0,00	2.000,00	\$ 108.484.000,00	2.000,00	\$ 108.484.000,00	0,00	\$ 0,00
AC-6P1	AC-6	11601	N.A	N.A	Remoción de cerros de alambre de púa con postes de madera, incluye transporte y disposición final.	m	17.171,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2.000,00	\$ 14.342.000,00	0,00	\$ 0,00	2.000,00	\$ 14.342.000,00	2.000,00	\$ 14.342.000,00	0,00	\$ 0,00
AC-7P1	AC-7	11601	N.A	N.A	Atenuación de zonas de desbordamiento. Incluye descompactación, disposición final de material sobrante de obra, limpieza, compactación y terminación de boides.	m2	8.448,00	\$ 0,00	\$ 0,00	5.000,00	\$ 42.240.000,00	0,00	\$ 0,00	5.000,00	\$ 42.240.000,00	5.000,00	\$ 42.240.000,00	0,00	\$ 0,00
PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO																			
PRODUCTO 8. MANEJO DEL AGUA Y DRENAJE VIAL																			
94	15.2	11606	N.A	15.2	Suministro, transporte y drenaje de Alcantarilla 15 x 80 cm. Incluye insumos, mano de obra, excavación, albanilería, hormas, transporte y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	Und	5.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	780,00	\$ 100.885.980,00	0,00	\$ 0,00	5.980,00	\$ 777.459.180,00	5.980,00	\$ 777.459.180,00	0,00	\$ 0,00
95	15.7	11606	N.A	15.7	Sustentamiento completo de alfileres, incluye insumos, mano de obra, plato de alfileres de 4 a 4 mm, hormas, alfileres, alfileres, control de hormas, uso de transporte y disposición adecuada de residuos orgánicos y transporte.	Und	5.200,00	\$ 13.819,00	\$ 71.868.880,00	780,00	\$ 10.778.820,00	0,00	\$ 0,00	5.980,00	\$ 82.637.620,00	5.980,00	\$ 82.637.620,00	0,00	\$ 0,00
96	15.8	52007	NAVAS 200.22	N.A	Reforma, incluye: calzada, transporte y disposición adecuada de material sobrante.	m2	5,00	\$ 3.799.640,00	\$ 18.998.200,00	1,00	\$ 3.799.640,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 22.787.840,00	6,00	\$ 22.787.840,00	4,80	\$ 18.726.080,00
97	15.11	52007	N.A	15.11	Tala, carga y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1,0 a 1,0 m (1 a 1 m) y DAP mayor de 10 cm, incluye transporte, mano de obra completo, carga, transporte y disposición del material sobrante.	Und	184,00	\$ 3.196.460,00	\$ 588.030,00	0,00	\$ 0,00	-166,00	(\$ 62.033.370,00)	28,00	\$ 10.463.460,00	28,00	\$ 10.463.460,00	1,00	\$ 37.096.000,00
98	15.12	52007	N.A	15.12	Tala, carga y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1,0 a 1,0 m (1 a 1 m) y DAP mayor de 10 cm, incluye transporte, mano de obra completo, carga, transporte y disposición del material sobrante.	Und	500,00	\$ 684.097,00	\$ 342.048.900,00	0,00	\$ 0,00	-192,00	(\$ 131.364.624,00)	308,00	\$ 210.717.876,00	308,00	\$ 210.717.876,00	47,00	\$ 32.152.590,00
99	15.13	52007	N.A	15.13	Tala, carga y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1,0 a 1,0 m (1 a 1 m) y DAP mayor de 10 cm, incluye transporte, mano de obra completo, carga, transporte y disposición del material sobrante.	Und	3,00	\$ 940.676,00	\$ 2.822.028,00	213,00	\$ 200.354.410,00	0,00	\$ 0,00	216,00	\$ 203.188.448,00	216,00	\$ 203.188.448,00	48,00	\$ 46.093.222,00
100	15.14	52007	N.A	15.14	Tala, carga y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1,0 a 1,0 m (1 a 1 m) y DAP mayor de 10 cm, incluye transporte, mano de obra completo, carga, transporte y disposición del material sobrante.	Und	2,00	\$ 1.347.470,00	\$ 2.694.940,00	105,00	\$ 141.484.380,00	0,00	\$ 0,00	107,00	\$ 144.179.260,00	107,00	\$ 144.179.260,00	12,00	\$ 16.183.640,00
101	15.17	52007	N.A	15.17	Tala de Guastal de Angustilla, bajo cualquier condición, altura entre 5,0 a 15,0 m. Incluye carga y retiro de material, transporte, transporte y disposición del material sobrante.	m2	450,00	\$ 46.075,00	\$ 20.733.750,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	450,00	\$ 19.250.000,00	450,00	\$ 19.250.000,00	0,00	\$ 0,00
102	15.18	52007	NAVAS 200.22	N.A	Excavación de fondo y raíces de árbol, carga, transporte y botada de materiales sobrantes en basurales designados o dentro de la intervención.	Und	5,00	\$ 232.315,00	\$ 1.161.575,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	10,00	\$ 2.323.150,00	10,00	\$ 2.323.150,00	0,00	\$ 0,00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia										PROPAVI LORENA Carretera										Rentan										SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA										FECHA: 29/01/2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
OBJETO																														MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA - MARATON ETAPA 3, DE LA SUBREGION SURDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CONTRATO DE OBRA N° 2500118289 DE 2025 CONSORCIO PROPAVI LORENA																														ACTA No. 6 PLAZO INICIAL (MESSES) 12/00										MES Julio de 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° INTERVENIDOR																														FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 16/03/2026										FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 06/03/2027										VALOR INICIAL (Incluido IVA) \$ 20.385.170.712																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																																																		VALOR ADICIONES (Incluido IVA) \$ 1.529.086.801																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																																																		VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) \$ 20.385.170.712																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																																																		FECHA DE SUSPENSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																																																		FECHA DE REANUDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES										ACTA DE MODIFICACIÓN No 1										CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN N°1										CONDICIONES ACTUALIZADAS										CANTIDADES EJECUTADAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
N° ITEM DE PAGO COD. (CCCV 16.3)										DESCRIPCIÓN										UNID.										CANTIDAD										VALOR UNITARIO										VALOR TOTAL										CANT. ADICIONAL										VALOR										CANTIDAD QUE NO SE EJECUTA										VALOR										CANTIDAD										VALOR										ACUMULADO ANTERIOR										PRESENTE ACTA No. 5										ACUMULADO										SALDO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									<div> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia PROPAVI LORENA <i>Cargarcía</i></div>		
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°5							Julio de 2026		PREACTA N°5		
									EJECUTADO DEL MES		
N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
			GENERAL	PARTICULAR							
PRODUCTO 1 CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN											
1	4.1.9	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	127,00	\$ 31.801,00		\$ 0,00	
2	4.1.87	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 177.905,00		\$ 0,00	
3	4.1.88	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 188.283,00		\$ 0,00	
4	4.1.89	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 197.428,00		\$ 0,00	
5	4.1.90	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 208.437,00		\$ 0,00	
6	4.1.91	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 225.228,00		\$ 0,00	
7	4.1.92	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 247.144,00		\$ 0,00	
8	4.1.93	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	27,00	\$ 320.793,00		\$ 0,00	
9	4.1.94	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	11,00	\$ 419.298,00		\$ 0,00	
10	4.2.3	11402	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	204,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00	
11	6.1.21	11403	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase E (17.5 MPa). Anillos de pilas	m3	62,00	\$ 952.389,00		\$ 0,00	
12	6.2.3	11403	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	4,00	\$ 707.121,00		\$ 0,00	
13	6.2.10	11403	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, dispadores, alas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	244,00	\$ 1.077.461,00		\$ 0,00	
14	8.10	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2000 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	170,00	\$ 16.513,00		\$ 0,00	
15	8.31	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	31,00	\$ 45.798,00		\$ 0,00	
16	8.5	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	33,00	\$ 100.828,00		\$ 0,00	
17	8.30	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería de 2", perforada, recubierta con geotextil NT 2000 para lloraderos.	m	28,00	\$ 32.694,00		\$ 0,00	
18	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	22.396,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00	
19	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	9.483,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
20	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5.362,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
Subtotal									PRODUCTO 1 CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN		\$ 0,00
PRODUCTO 2. CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BORDILLOS											
21	4.1.2	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	1.944,00	\$ 49.478,00		\$ 0,00	
22	6.2.5	11604	INVIAS 671-22 INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas.	m3	963,00	\$ 861.128,00		\$ 0,00	
23	10.2	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (PX-084)	m2	4.644,00	\$ 14.430,00		\$ 0,00	
24	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	19.440,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
25	14.3	11605	INVIAS 672-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado para pompeyano, rebajes, entre otros	m	5.024,00	\$ 108.599,00		\$ 0,00	
Subtotal									PRODUCTO 2. CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BORDILLOS		\$ 0,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N° 250011B2828 DE 2025

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									<div> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia PROPAVI LORENA <i>Carretera</i></div>		
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°5							Julio de 2026		PREACTA N°5		
									EJECUTADO DEL MES		
N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
			GENERAL	PARTICULAR							
PRODUCTO 3. CONSTRUCCION DE BOXCOULVERTS											
26	2.8	11601	INVIAS 201-22	NA	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	321,00	\$ 218.336,00		\$ 0,00	
27	2.25	11601	INVIAS 201-22	NA	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	140,00	\$ 53.334,00	6,00	\$ 320.004,00	
28	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	NA	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	1.062,00	\$ 51.254,00		\$ 0,00	
29	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	NA	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	1.097,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00	
30	6.2.3	11604	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	21,00	\$ 707.121,00	3,89	\$ 2.750.701,00	
31	6.2.24	11604	INVIAS 630-22	NA	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	47,00	\$ 1.172.619,00	13,19	\$ 15.469.190,00	
32	6.2.25	11604	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa Inferior	m3	91,00	\$ 1.158.072,00	2,78	\$ 3.214.808,00	
33	6.2.26	11604	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	215,00	\$ 1.298.723,00	46,72	\$ 60.676.339,00	
34	8.18.1	11604	INVIAS 630-22 INVIAS 670-22	NA	Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	399,00	\$ 1.091.825,00		\$ 0,00	
35	8.38	11604	N.A	8.38	Enrocado en piedra pegada	m3	15,00	\$ 423.237,00		\$ 0,00	
36	10.1	11403	INVIAS 640-22	NA	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	23.129,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00	
37	13.1	11608	INVIAS 900-22	NA	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	43.880,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
38	13.2	11608	INVIAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	10.620,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
AC-4-P3	AC-4	11601	N.A	N.A	Excavación en roca de la explanacion, comprende la excavacion de masas de roca hasta 30cm de diametro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecanica en la excavacion. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3		\$ 97.153,00		\$ 0,00	
Subtotal									PRODUCTO 3. CONSTRUCCION DE BOXCOULVERTS		\$ 82.431.042,00
PRODUCTO 4. CONSTRUCCION DE PUENTE K4+060 - K4+085 (Luz 25 M)											
39	4.1.8	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	210,00	\$ 51.254,00		\$ 0,00	
40	4.1.30	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 642.361,00		\$ 0,00	
41	4.1.31	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 681.803,00	5,00	\$ 3.409.015,00	
42	4.1.32	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 724.964,00	3,00	\$ 2.174.892,00	
43	4.1.33	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 6-8 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 774.451,00	2,00	\$ 1.548.902,00	
44	4.1.34	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 8-10 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 827.418,00	1,00	\$ 827.418,00	
45	4.1.35	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 10_12 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 888.787,00		\$ 0,00	
46	4.1.36	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 12-14 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno..	m	12,00	\$ 951.414,00		\$ 0,00	
47	4.1.37	14101	INVIAS 600-22	NA	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 14-16 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	6,00	\$ 1.028.028,00		\$ 0,00	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N° 250O11B2828 DE 2025



MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°5

Julio de 2026

PREACTA N°5

EJECUTADO DEL MES

N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR						
48	4.2.1	14101	INVIAS 610-22	NA	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	180,00	\$ 10.761,00		\$ 0,00
49	6.2.24	14102	INVIAS 630-22	NA	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, dispadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	101,00	\$ 1.172.619,00		\$ 0,00
50	6.2.31	14103	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	7,00	\$ 1.290.574,00		\$ 0,00
51	6.2.32	14103	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	68,00	\$ 1.326.034,00		\$ 0,00
52	6.2.34	14103	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	25,00	\$ 1.490.711,00		\$ 0,00
53	6.2.3	14102	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	18,00	\$ 707.121,00		\$ 0,00
54	6.1.2	14102	INVIAS 630-22	NA	Pila en concreto Clase C (28 MPa) fundido in sitio, D=1.20 m, sin anillo	m	158,00	\$ 1.119.210,00		\$ 0,00
55	7.2.8	14103	INVIAS 642-22	NA	Construcción de sellos para junta de puente. Incluye instalación de cinta PVC 0,22 cm y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	40,00	\$ 131.902,00		\$ 0,00
56	7.2.15	14103	INVIAS 642-22	NA	Suministro e instalación de apoyos elastoméricos de 400 x 300 x 35 mm, según diseño.	Und	8,00	\$ 408.598,00		\$ 0,00
57	8.5	14105	INVIAS 673-22	NA	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	24,00	\$ 100.828,00		\$ 0,00
58	8.9	14105	INVIAS 673-22	NA	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	160,00	\$ 16.974,00		\$ 0,00
59	8.31	14105	INVIAS 663-22	NA	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	30,00	\$ 45.798,00		\$ 0,00
60	10.1	14102	INVIAS 640-22	NA	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	40.671,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00
61	13.2	11608	INVIAS 900-22	NA	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5.921,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
Subtotal										\$ 7.960.227,00
PRODUCTO 5. CONSTRUCCION DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCANTARILLAS)										
62	2.8	11601	INVIAS 201-22	NA	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	236,00	\$ 218.336,00		\$ 0,00
63	2.25	11601	INVIAS 201-22	NA	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	98,00	\$ 53.334,00		\$ 0,00
64	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	NA	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	795,00	\$ 51.254,00		\$ 0,00
65	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	NA	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	151,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00
66	5.1.7	11602	NA	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	117,00	\$ 122.263,00		\$ 0,00
67	6.2.3	11604	INVIAS 630-22	NA	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	14,00	\$ 707.121,00		\$ 0,00
68	6.2.10	11604	INVIAS 630-22	NA	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, dispadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	113,00	\$ 1.077.461,00		\$ 0,00
69	8.3	11604	NA	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	Und	12,00	\$ 144.060,00		\$ 0,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N° 250011B2828 DE 2025

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°5

Julio de 2026

PREACTA N°5

EJECUTADO DEL MES

N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR						
70	8.18.1	11604	N.A	8.18.1	Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	136,00	\$ 1.091.825,00		\$ 0,00
71	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	10.479,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00
72	8.27	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 36"	m	133,00	\$ 2.183.123,00		\$ 0,00
73	8.38	11604	N.A	8.38	Enrocado en piedra pegada	m3	38,00	\$ 423.237,00		\$ 0,00
74	8.6	11604	INVIAS 673-22	N.A	Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno. Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	101,00	\$ 122.711,00		\$ 0,00
75	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	16.280,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
76	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	11.925,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
AC-4-P5	AC-4	11601	N.A	N.A	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diametro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3		\$ 97.153,00		\$ 0,00
Subtotal										\$ 0,00
PRODUCTO 5. CONSTRUCCION DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCANTARILLAS)										
PRODUCTO 6. CONSTRUCCION DE FILTROS										
77	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	5.327,00	\$ 31.801,00		\$ 0,00
78	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	519,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00
79	8.5	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	4.749,00	\$ 100.828,00		\$ 0,00
80	8.31	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	8.228,00	\$ 45.798,00		\$ 0,00
81	8.31.2	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 6" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.358,00	\$ 93.540,00		\$ 0,00
82	8.9	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	30.485,00	\$ 16.974,00		\$ 0,00
83	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	210.720,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
84	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	79.905,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
AC-3-P6	AC-3	11601	N.A	N.A	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demolidor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue, transporte y disposición final de material	m3		\$ 689.619,00		\$ 0,00
AC-4-P6	AC-4	11601	N.A	N.A	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diametro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3		\$ 97.153,00		\$ 0,00
Subtotal										\$ 0,00
PRODUCTO 6. CONSTRUCCION DE FILTROS										
PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO										
85	4.1.1	11601	INVIAS 210-22	N.A	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	33.198,00	\$ 17.723,00		\$ 0,00
86	4.3.3	11601	INVIAS 220-22	N.A	Construcción de Terraplén con material de la explanación o préstamo lateral.	m3	1.503,00	\$ 25.380,00		\$ 0,00
87	5.1.4	11602	INVIAS 330-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base Granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	6.187,00	\$ 111.451,00	1.336,50	\$ 148.954.262,00
88	5.1.6	11602	INVIAS 320-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	8.249,00	\$ 88.332,00	509,78	\$ 45.030.240,00
89	7.1.1	11603	INVIAS 420-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS 411-22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y riego inicial con carotranque.	m2	41.245,00	\$ 5.109,00	5.568,00	\$ 28.446.912,00
90	7.1.2	11603	INVIAS 450-22	N.A	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye: colocación con terminadora (finisher), compactación y terminación de bordes. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	3.093,00	\$ 1.662.560,00	417,60	\$ 694.285.056,00
91	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	917.670,00	\$ 1.924,00	94.308,34	\$ 181.449.246,00
92	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	497.970,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									<div>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</div> <div>República de Colombia</div> <div>PROPAVI LORENA</div> <div>Carpaquia</div>		
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°5							Julio de 2026		PREACTA N°5		
									EJECUTADO DEL MES		
N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
			GENERAL	PARTICULAR							
93	17.21	11605	INVIAS 201-22	N.A	Traslado de poste en concreto reforzado de red eléctrica, desnudo, hasta 10 km.	Und	10,00	\$ 444.273,00		\$ 0,00	
AC-1-P7	AC-1	11601	N.A	N.A	Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo crudo de río, incluye suministro, colocación, conformación y compactación. No incluye trasporte.	m3		\$ 57.856,00		\$ 0,00	
AC-2-P7	AC-2	11601	N.A	N.A	Conformación de calzada existente con motorveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2		\$ 2.171,00		\$ 0,00	
AC-3-P7	AC-3	11601	N.A	N.A	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demolidor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario.	m3		\$ 689.619,00		\$ 0,00	
AC-4-P7	AC-4	11601	N.A	N.A	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diametro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas calibre 12,5 con amarras de alambre galvanizado, poste de madera inmunizada de 10 cm de diametro separados cada 3 metros y con cuatro (4) hilos horizontales de alambre.	m3		\$ 97.153,00		\$ 0,00	
AC-5-P7	AC-5	11601	N.A	N.A	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas calibre 12,5 con amarras de alambre galvanizado, poste de madera inmunizada de 10 cm de diametro separados cada 3 metros y con cuatro (4) hilos horizontales de alambre.	m		\$ 54.242,00		\$ 0,00	
AC-6-P7	AC-6	11601	N.A	N.A	Remoción de cercos de alambre de púas con postes de madera, incluye transporte y disposición final.	m		\$ 7.171,00		\$ 0,00	
AC-7-P7	AC-7	11601	N.A	N.A	Adecuación de zonas de deposito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y adecuación final.	m2		\$ 8.448,00		\$ 0,00	
Subtotal									PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO		\$ 1.098.165.716,00
CAPITULO 8. MANEJO DE FAUNA Y ESPECIES VEGETALES											
94	15.2	11606	N.A	15.2	Suministro, transporte y siembra de árbol h > 80 cm. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	5.200,00	\$ 129.341,00		\$ 0,00	
95	15.7	11606	N.A	15.7	Sostenimiento completo de árboles, incluye insumos, mano de obra, plateo de diámetro de 1,4 m, herramientas, fertilización, poda manual, control fitosanitario, tutor y disposición adecuada de residuos vegetales y transporte	Und	5.200,00	\$ 13.819,00		\$ 0,00	
96	15.8	52207	INVIAS 200-22	N.A	Roceria. Incluye cargue, trasporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	5,00	\$ 1.395.640,00		\$ 0,00	
97	15.11	52207	N.A	15.11	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <= 5) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	194,00	\$ 373.695,00	-1,00	(\$ 373.695,00)	
98	15.12	52207	N.A	15.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10m (5 < h <= 10) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	500,00	\$ 684.097,00	-5,90	(\$ 4.036.172,00)	
99	15.13	52207	N.A	15.13	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10.0 a 15.0 m (10< h <= 15) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	3,00	\$ 940.678,00	-3,75	(\$ 3.527.542,00)	
100	15.14	52207	N.A	15.14	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura mayor de 15.0 m (15 < h <= 20) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	2,00	\$ 1.347.470,00	0,85	\$ 1.145.350,00	
101	15.17	52207	N.A	15.17	Tala de Guadual de Angustifolia bajo cualquier condición, altura entre 5,0 a 15,0 m. Incluye cargue y retiro de material, trozado, transporte y disposición del material resultante.	m2	400,00	\$ 48.075,00		\$ 0,00	
102	15.18	52207	INVIAS 200-22	N.A	Extracción de tocón y raíces de árbol, cargue, transporte y botada de materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	Und	5,00	\$ 232.315,00		\$ 0,00	
103	15.20	52207	INVIAS 200-22	N.A	Tala de individuos arbóreos H > 20m (Incluye: trozado, chipiado, remoción de tocones y raíces, cargue y botada de material sobrante)	Und	50,00	\$ 1.994.072,00	0,85	\$ 1.694.961,00	
104	15.21	11606	N.A	15.21	Suministro, transporte y siembra de guaduas (plántulas de 0.5 m de altura) para reposición forestal. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	50,00	\$ 24.247,00		\$ 0,00	
Subtotal									CAPITULO 8. MANEJO DE FAUNA Y ESPECIES VEGETALES		-\$ 5.097.098,00
PRODUCTO 9. TRASLADO RED DE ACUEDUCTO											
105	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	920,00	\$ 31.801,00		\$ 0,00	
106	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	475,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00	
107	8.31.6	21108	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC Unión Platino RDE 26 (160PSI) de 4". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.460,00	\$ 72.859,00		\$ 0,00	
108	5.1.7	11602	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y llenó de zarzias, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	218,00	\$ 122.263,00		\$ 0,00	
109	13.1	11606	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	27.720,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
110	13.2	11606	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	13.800,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
AC-8-P9	AC-8	11601	N.A	N.A	Suministro, transporte y colocación de Tubería PEAD 4" 110 mm. Incluye Unión por termofusión y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento.	m		\$ 122.172,00		\$ 0,00	
Subtotal									PRODUCTO 9. TRASLADO RED DE ACUEDUCTO		\$ 0,00
PRODUCTO 10. SEÑALIZACION											

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°S

Julio de 2026

PREACTA N°S

EJECUTADO DEL MES

N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR						
111	11.2	11607	INVIAS 730-22	NA	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizada en Caliente. Incluye concreto para empotramiento de postes.	m	211,00	\$ 333.774,00		\$ 0,00
112	12.1	11607	INVIAS 700-22	NA	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	22.074,00	\$ 3.259,00		\$ 0,00
113	12.2	11607	INVIAS 700-22	NA	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	6,00	\$ 95.516,00		\$ 0,00
114	12.3	11607	INVIAS 701-22	NA	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas con espigo en la superficie del pavimento.	Und	1.840,00	\$ 31.741,00		\$ 0,00
115	12.5	11607	INVIAS 710-22	NA	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	Und	98,00	\$ 553.528,00		\$ 0,00
116	12.9.2	11607	INVIAS 710-22	NA	Suministro, transporte e instalación de señal vertical poste de referencia SI-04 doble en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	Und	7,00	\$ 878.964,00		\$ 0,00
117	12.22	11607	INVIAS 730-22	NA	Suministro, transporte e instalación de Sección final para defensa vial.	Und	10,00	\$ 373.907,00		\$ 0,00
118	12.23	11607	INVIAS 740-22	NA	Suministro, transporte e instalación de Captafaros metálicos para defensa vial.	Und	28,00	\$ 16.233,00		\$ 0,00
Subtotal										\$ 0,00
PRODUCTO 10. SEÑALIZACION										\$ 0,00
SUBTOTAL OBRAS										\$ 1.183.459.887,00

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)	estimado	\$	138.594.973,00	\$	-
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	estimado	\$	26.889.250,00	\$	-
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	estimado	\$	125.753.368,00		
PROVISIÓN PARA LA ACTUALIZACION DE PRECIOS	estimado	\$	442.716.417,00	\$	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Incluye IVA)	Km	6,874195	\$ 1.032.217,00	\$	-
VALOR TOTAL				\$	1.183.459.887,00

DIEGO FERNANDO ARCILA CARRASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PROPAVI LORENA
Contratista

WALTER LEONARDO CELY
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN
Interventoria

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA DD 25 MM 7 AA 2026

CORTE N° 5

TRAMO LA LORENA-MARATON

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN	NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA	NIT O C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	2500111B2828

ITEM	2.25	ITEM DESCRIPCION	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	UNID.	m	UBICACIÓN					
 				Localizacion							
				ABSCISA			OBSERVACIONES	LARGO	ANCHO	ESPESOR	LONGITUD
				Inicial	Final						
				ACTA 5							
				K3+812			14/07/2026	6.00			6.00
									Total Ret.Tub. Acta 5		6.00
OBSERVACIONES:				Subtotal			6.00				
				Actas Anteriores			24.00				
				TOTAL			30.00				

Residente de obra: _____

NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA

Residente de Interventoría _____

NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR

ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON	
OBJETO DEL CONTRATO											
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA											
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN							NIT O.C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPABI LORENA							NIT O.C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	2500111B2828

ITEM	6.2.24	ITEM DESCRIPCION	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	UNID.	m3	UBICACIÓN				
				Localizacion						VOLUMEN
				ABSCISA	OBSERVACIONES		ELEMENTO	LARGO	ANCHO	
				ACTA 5						
				K5+011	Completa	Llave	4.60	1.50	0.35	2.42
				K5+011	Completa Triangulo	Llave	2.30	0.75	0.35	0.60
				K5+011	Cabezote M.D.	Losa Entrealetas	4.73	1.00	0.35	1.65
				K5+011	Cabezote M.D.	Aleta Der.	2.24	1.85	0.35	1.45
				K5+011	Cabezote M.D.	Aletalzq.	3.15	2.15	0.35	2.37
				K5+011	Cabezote M.D.	Guarda Rueda	2.40	0.85	0.35	0.71
				K5+011	Cabezote M.I.	Losa Entrealetas	1.50	0.75	0.35	0.39
				K5+011	Cabezote M.I.	Losa Entrealetas	1.15	1.08	0.35	0.43
				K5+011	Cabezote M.I.	Losa Entrealetas	1.15	1.40	0.35	0.56
				K5+011	Cabezote M.I.	Aleta Der.	2.20	2.18	0.35	1.68
				K5+011	Cabezote M.I.	Dto. Cuneta	-0.35	0.40	0.35	-0.05
				K5+011	Cabezote M.I.	Aletalzq.	2.20	2.18	0.35	1.68
				K5+011	Cabezote M.I.	Aletalzq.	-0.30	0.65	0.35	-0.07
				K5+011	Cabezote M.I.	Guarda Rueda	2.20	0.69	0.35	0.53
				K5+011	Cabezote M.I.	Llave	5.20	0.50	0.35	0.91
				K4+741	Cabezote M.D.	Llave	6.80	1.00	0.40	2.72
				K4+741	Cabezote M.D.	Aleta Der.	3.65	3.00	0.35	3.83
				K4+741	Cabezote M.D.	Aleta Izq.	1.80	3.00	0.35	1.89
				K4+741	Cabezote M.D.	Guarda Rueda	2.00	1.50	0.35	1.05
				K4+741	Cabezote M.D.	Losa Entrealetas	2.00	0.86	0.35	0.60
				K4+741	Cabezote M.D.	Losa Entrealetas	1.50	0.65	0.35	0.34
				K4+741	Cabezote M.D.	Losa Entrealetas	3.70	0.70	0.35	0.91
				K4+542	Cabezote M.D.	Llave	3.80	0.50	0.35	0.67
				K4+542	Cabezote M.D.	Aleta Der.	2.20	2.25	0.35	1.73
				K4+542	Cabezote M.D.	Aleta Izq.	2.20	1.45	0.35	1.12
				K4+542	Cabezote M.D.	Guarda Rueda	2.00	0.70	0.35	0.49
				K4+542	Cabezote M.D.	Losa Entrealetas	2.65	1.50	0.30	1.19
				K3+946	Cabezote M.D.	Losa Entrealetas	2.88	1.30	0.40	1.50
				K3+946	Cabezote M.D.	Aleta Der.	2.88	2.40	0.35	2.42
				K3+946	Cabezote M.D.	Aleta Izq.	2.90	2.37	0.35	2.41
				K3+946	Cabezote M.D.	Aleta Izq.	2.37	1.30	0.40	1.23
				K3+946	Cabezote M.D.	Guarda Rueda	3.00	0.80	0.35	0.84
				K3+812	Cabezote M.D.	Losa Entrealetas	1.70	0.55	0.35	0.33
							Menos Cobros Actas 3 y 4			-24.04
							Total C.Clase F Acta 5			16.49
					Descuento del 20% por indicación de Interventoría					-3.30
			</							

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON																								
OBJETO DEL CONTRATO											MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																							
INTERVENTOR		RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN					NIT O C.C.		900.285.704-4			CONTRATO N°			4600018666 de 2025																			
CONTRATISTA		CONSORCIO PROPAVI LORENA					NIT O C.C.		902.014.569-1			CONTRATO N°			2500111B2828																			
ITEM	6.2.25	ITEM DESCRIPCION					Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa Inferior					UNID.	m3			UBICACIÓN																		
<div><p>10 Jul 2026 04:50:02 a. m.</p><p>348° N</p><p>Autopista Conexión Pasto - Santa Bárbara</p><p>Antioquia</p><p>Altitud: 757.4 msnm</p><p>Velocidad: 40 km/h</p><p>Número de índice: 202</p><p>62° NE</p><p>Vía a Tamesis</p><p>Tamesis</p><p>Antioquia</p><p>Altitud: 719.2 msnm</p><p>Velocidad: 0.0 km/h</p><p>Número de índice: 202</p></div>																		Localizacion																
																		ABSCISA		OBSERVACIONES		ELEMETO		LARGO		ANCHO		ESPESOR		VOLUMEN				
																		ACTA 5																
																		K5+011		Completa		Losa inferior		9,05		2,00		0,30		5,43				
																		K5+011		Triangulo		Patin		9,05		0,20		0,08		0,14				
																		K5+011		Triangulo		Patin		9,05		0,20		0,08		0,14				
																		K4+741		Completo		Losa inferior		10,20		2,00		0,30		6,12				
																		K4+741		Triangulo		Patin		10,20		0,20		0,08		0,15				
																		K4+741		Triangulo		Patin		10,20		0,20		0,08		0,15				
																		K4+542		Medio		Losa inferior		4,70		2,00		0,35		3,29				
																		K4+542		Triangulo		Patin		4,70		0,20		0,08		0,07				
																		K4+542		Triangulo		Patin		4,70		0,20		0,08		0,07				
																		K3+946		Completo		Losa inferior		8,40		2,80		0,40		9,41				
																		K3+946		Triangulo		Patin		8,40		0,20		0,08		0,13				
																		K3+946		Triangulo		Patin		8,40		0,20		0,08		0,13				
																		K3+812		Medio		Losa Inferior		4,40		1,60		0,30		2,11				
																		K3+812		Triangulo		Patin		4,40		0,20		0,08		0,07				
																		K3+812		Triangulo		Patin		4,40		0,20		0,08		0,07				
																														Menos Cobros Actas 3 y 4			-24,01	
																														Total C. Losa Acta 5			3,47	
												Descuento del 20% por indicación de Interventoría			-0,69																			
												Subtotal			2,78																			
												Actas Anteriores			24,01																			
												TOTAL			26,79																			
OBSERVACIONES:																																		
Residente de obra:  NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA																																		
Residente de Interventoría:  NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR																																		



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROPAVI LORENA
Concancia

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON
-------	----	----	----	---	----	------	----------	---	-------	-------------------

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN	NIT O.C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPRAVI LORENA	NIT O.C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	2500111B2828

[illegible]

Residente de obra:

NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA

Residente de Interventoría

NOMBRE:

ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR

NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA

NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON													
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																						
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN						NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025													
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA						NIT O C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	2500111B2828													
ITEM	4.1.32	ITEM DESCRIPCION	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.					UNID.	m	UBICACIÓN	Pr 4+060 Puente Nuevo												
			Localizacion																				
			ABSCISA				OBSERVACIONES		LONGITUD	PROFUNDIDAD	ANCHO	LONGITUD											
			Inicial	Final																			
			ACTA N°5																				
			K4+060				Pila 3	2,00			2,00												
							Pila 6	1,00			1,00												
									Total acta 5 Exc.		3,00												
OBSERVACIONES:			Subtotal								3,00												
			Actas Anteriores								2,00												
			TOTAL								5,00												
Residente de obra:												Residente de Interventoría:											
NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA												NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR											

ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR

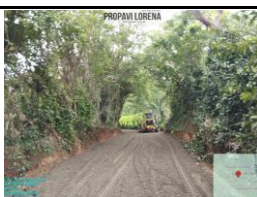
NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA DD 25 MM 7 AA 2026 CORTE N° 5 TRAMO LA LORENA-MARATON

OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN	NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA	NIT O C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	2500111B2828

ITEM	5.1.4	ITEM DESCRIPCION	Granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	UNID.	m3	UBICACIÓN						
				Localizacion				VOLUMEN				
				ABSCISA		OBSERVACIONES			LARGO	ANCHO	ESPESOR	
				Inicial		Final						
				ACTA N°5								
				K5+340		K6+040		Cartera top. 1ra Capa				554,40
				K6+050		K6+830		Cartera top. 2da. Capa				782,10
										TOTAL		1336,50
OBSERVACIONES:					Subtotal				1.336,50			
					Actas Anteriores				0,00			
					TOTAL				1.336,50			



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROPAVI LORENA

Consortio

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN				NIT O C.C.	900.285.704-4		CONTRATO N°	4600018666 de 2025	
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA				NIT O C.C.	902.014.569-1		CONTRATO N°	2500111B2828	

ITEM	5.1.6	ITEM DESCRIPCION	Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	UNID.	m3	UBICACIÓN				
<div></div>				Localizacion						
				ABSCISA		OBSERVACIONES	LARGO	ANCHO	ESPESOR	VOLUMEN
				Initial	Final					
				ACTA 5						
				K5+330	KM6+040	Secciones Topograficas				739,20
									Menos Cobros Acta 4	-229,42
									TOTAL	509,78
OBSERVACIONES:				Subtotal				509,78		
				Actas Anteriores				1.970,43		
				TOTAL				2.480,21		

Residente de obra: 
NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA

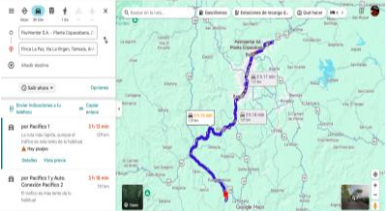
Residente de Interventoria 
NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON		
OBJETO DEL CONTRATO												
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA												
INTERVENTOR		RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN					NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025		
CONTRATISTA		CONSORCIO PROPABI LORENA					NIT O C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	250011182828		
ITEM	7.1.1	ITEM DESCRIPCION					UNID.	m2	UBICACIÓN	5+390 al 6+830		
 <p>21 jul 2026 11:28:16 a. m. #CONS. PROPABI LORENA</p>		 <p>21 jul 2026 11:03:08 a. m. Altitud 718.9msnm Velocidad 19.0km/h #CONS. PROPABI LORENA</p>		Localizacion		OBSERVACIONES	VOLUMEN	ESPESOR	ESPESOR	AREA		
				ABSCISA								
				Inical		Final						
				ACTA N°5								
				K5+390	K6+830	Cartera topograficas. Se paga al 80% por indicación de la Interventoría. Se ajustade acuerdo a volumen de mezcla autorizado.		417,60	0,075	5568,00		
						Total Acta 5		5568,00				
OBSERVACIONES:				Subtotal				5.568,00				
				Actas Anteriores				0,00				
				TOTAL				5.568,00				
Residente de obra:  NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA												
Residente de Interventoría:  NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMAO BOLIVAR												

FECHA	DD	MM	AÑO	CORTE N°	TRAMO	LA LORENA-MARATON									
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3. DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA													
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN			NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°			4600018666 de 2025						
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAAVI LORENA			NIT O C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°			2500111B2828						
ITEM	7.1.2	ITEM DESCRIPCION			UNID.	m3	UBICACIÓN		5+390 al 6+830						
Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye: colocación con terminadora (finisher), compactación y terminación de bordes. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido in sitio.															
<div style="position: absolute; bottom: 10px; right: 10px;"> <p>22 jul 2026 4:04:11 p.m. 5.83262N 75.58716W #CONS. PROPAVI LORENA</p> <p>21 jul 2026 11:52:14 a.m. Altitud:730.9mmsnm Velocidad:0.0km/h #CONS. PROPAVI LORENA</p> </div>					Localizacion		OBSERVACIONES		LARGO		ANCHÓ	ESPESOR	VOLUMEN		
					ABSCISA										
					Inicial	Final									
					ACTA N°5										
					K5+390	K6+830	Según cartera topográfica. Se paga al 80% por indicación de la Interventoría. Se ajusta fórmula en celda.							417,60	
						Total Acta 5		417,60							
OBSERVACIONES:					Subtotal						417,60				
					Actas Anteriores						0,00				
					TOTAL						417,60				
Residente de obra: NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA					Residente de Interventoría: NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR										

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTEN°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON																																																																																																																		
OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																												
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																																																																																																																												
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN						NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025																																																																																																																		
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA						NIT O C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	25001182828																																																																																																																		
ITEM	13.2	ITEM DESCRIPCION	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).		UNID.	m3-Km		UBICACIÓN	Pr 5+650 al Pr 3+400																																																																																																																			
																																																																																																																												
<table><tr><th colspan="2">Localizacion</th><th rowspan="2">ABSCISA CEN. GRAV.</th><th rowspan="2">DESTINO</th><th rowspan="2">FUENTE</th><th rowspan="2">DISTANCIA</th><th rowspan="2">VOLUMEN</th><th rowspan="2">M3*KM</th></tr><tr><th>ABSCISA</th><th>ABSCISA</th></tr><tr><td>Initial</td><td>Final</td><td></td><td>K6+874</td><td>VITAA</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">ACTA 5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Base</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>K5+390</td><td>K6+830</td><td>K6+110</td><td>K0+764</td><td>K19+750</td><td>20.50 Km.</td><td>554.40 M3.</td><td>11365.20</td></tr><tr><td>K5+390</td><td>K6+830</td><td>K6+110</td><td>K0+764</td><td>K19+750</td><td>20.50 Km.</td><td>782.10 M3.</td><td>16033.05</td></tr><tr><td colspan="2">Sub Base</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>K5+390</td><td>K6+830</td><td>K6+110</td><td>K0+764</td><td>K19+750</td><td>20.50 Km.</td><td>509.78 M3.</td><td>10450.57</td></tr><tr><td colspan="2">Mezcla</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>K5+390</td><td>K6+830</td><td>K6+110</td><td>K0+764</td><td>K134+390</td><td>135.20 Km.</td><td>417.60 M3.</td><td>56459.52</td></tr><tr><td colspan="7">Total Transporte Acta 5</td><td>94308.34</td></tr><tr><td colspan="7">Subtotal</td><td>94.308.34</td></tr><tr><td colspan="7">Actas Anteriores</td><td>65.691.30</td></tr><tr><td colspan="7">TOTAL</td><td>159.999.64</td></tr></table>											Localizacion		ABSCISA CEN. GRAV.	DESTINO	FUENTE	DISTANCIA	VOLUMEN	M3*KM	ABSCISA	ABSCISA	Initial	Final		K6+874	VITAA				ACTA 5								Base								K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K19+750	20.50 Km.	554.40 M3.	11365.20	K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K19+750	20.50 Km.	782.10 M3.	16033.05	Sub Base								K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K19+750	20.50 Km.	509.78 M3.	10450.57	Mezcla								K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K134+390	135.20 Km.	417.60 M3.	56459.52	Total Transporte Acta 5							94308.34	Subtotal							94.308.34	Actas Anteriores							65.691.30	TOTAL							159.999.64
Localizacion		ABSCISA CEN. GRAV.	DESTINO	FUENTE	DISTANCIA	VOLUMEN	M3*KM																																																																																																																					
ABSCISA	ABSCISA																																																																																																																											
Initial	Final		K6+874	VITAA																																																																																																																								
ACTA 5																																																																																																																												
Base																																																																																																																												
K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K19+750	20.50 Km.	554.40 M3.	11365.20																																																																																																																					
K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K19+750	20.50 Km.	782.10 M3.	16033.05																																																																																																																					
Sub Base																																																																																																																												
K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K19+750	20.50 Km.	509.78 M3.	10450.57																																																																																																																					
Mezcla																																																																																																																												
K5+390	K6+830	K6+110	K0+764	K134+390	135.20 Km.	417.60 M3.	56459.52																																																																																																																					
Total Transporte Acta 5							94308.34																																																																																																																					
Subtotal							94.308.34																																																																																																																					
Actas Anteriores							65.691.30																																																																																																																					
TOTAL							159.999.64																																																																																																																					
OBSERVACIONES:																																																																																																																												
<div><div>Residente de obra:</div><div></div><div>NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA ZAPATA</div></div> <div><div>Residente de Interventoría</div><div></div><div>NOMBRE: ISABEL CRISTINA HUMOA BOLIVAR</div></div>																																																																																																																												

<div><div>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</div></div> <div>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</div> <div><div>PROPAVI LORENA</div><div>Consorcio</div></div>															
MEMORIAS DE CALCULO															
FECHA DD 25 MM 7 AA 2026 CORTE N° 5 TRAMO LA LORENA-MARATON															
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA													
INTERVENTOR		RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN		NIT O C.C.		900.285.704-4		CONTRATO N°		4600018666 de 2025					
CONTRATISTA		CONSORCIO PROPAVI LORENA		NIT O C.C.		902.014.569-1		CONTRATO N°		2500111B2828					
ITEM		15.11		ITEM DESCRIPCION		Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <= 5) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.		UNID.		Und		UBICACIÓN		La Lorena-Maratón	
 <div>04/JUNIO/2026</div>				LOCALIZACIÓN		INDIVIDUO ARBÓREO				VARIABLES DASOMÉTRICAS		UNIDAD			
				ABSCISAS		ID		NOMBRE CIENTÍFICO		NOMBRE COMUN		DAP (cm)		ALTURA (m)	
				ACTA N°5											
				Descuento pagos anteriores											
OBSERVACIONES: Se anexan fichas.						Total Presente Acta						-1.00			
						Actas Anteriores						1.00			
						TOTAL ACUMULADO						0.00			
Residente de Obra		 <div>JUAN CARLOS LUNA ZAPATA</div>				Profesional Ambiental Interventoría		 <div>ADRIANA PATRICIA HERRERA RAMIREZ</div>							
NOMBRE:						NOMBRE:									



PROPAVI LORENA
Concours

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON
-------	----	----	----	---	----	------	----------	---	-------	-------------------

ITEM	15.12	ITEM DESCRIPCION	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10m (5 < h <= 10) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	UNID.	Und	UBICACIÓN	La Lorena - Maratón
------	-------	------------------	--	-------	-----	-----------	---------------------



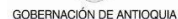
OBSERVACIONES: Se anexan fichas. Los arboles pagados al 85% es por pendiente de extracción de tocón.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Residente de Obra		Profesional Ambiental Interventoría	
NOMBRE:	JUAN CARLOS LUNA ZAPATA	NOMBRE:	ADRIANA PATRICIA HERRERA RAMIREZ

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°	5	TRAMO	LA LORENA-MARATON			
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA											
INTERVENTOR		RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN				NIT O C.C.		900.285.704-4		CONTRATO N°	4600018666 de 2025		
CONTRATISTA		CONSORCIO PROPABI LORENA				NIT O C.C.		902.014.569-1		CONTRATO N°	25O0111B2828		
ITEM	15.13	ITEM DESCRIPCION				Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10.0 a 15.0 m (10< h <= 15) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.		UNID.	Und	UBICACIÓN	La Lorena - Maratón		
 22/03/2025 16:05:24 Jahressis Antioquia Colombia						LOCALIZACIÓN		INDIVIDUO ARBÓREO		VARIABLES DASOMÉTRICAS		UNIDAD	
						ABSCISAS	ID	NOMBRE CIENTÍFICO		NOMBRE COMUN	DAP (cm)		ALTURA (m)
						ACTA N°5							
Descuento pagos anteriores											-49		
KM3+500						1047	Cecropia sp.	Yarumo	22	14	0.85		
KM3+365						1031	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	38	14	0.85		
KM3+488						1045	Tectona grandis	Teca	26	14	0.85		
KM3+322						1024	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	28	14	0.85		
KM3+340						1028	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	44	15	0.85		
KM4+093						1106	Cupania americana	Mestizo	23	12	1		
KM3+917						1100	Cupania americana	Mestizo	16	12	1		
KM4+080						1122	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	23	11	1		
KM4+032						1123	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	29	13	1		
KM4+085						1125	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	17	14	1		
KM6+517						1424	Enterolobium cyclocarpum	Piñon	50	11	1		
KM6+780						1420	Cecropia sp.	Yarumo	30	12	1		
KM6+656						1421	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	45	11	1		
KM6+500						1423	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	45	11	1		
KM6+450						1419	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	38	11	1		
KM6+404						1418	Cecropia sp.	Yarumo	34	13	1		
KM6+140						1406	Cedrela odorata	Cedro	42	14	1		
KM6+035						1394	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	25	14	1		
KM5+100						1217	Ficus sp.	Lechero	85	14	1		
KM4+920						1203	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	67	12	1		
KM4+745						1191	Cecropia sp.	Yarumo	23	13	1		
KM5+230						1246	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	32	12	1		
KM5+195						1237	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	52	11	1		
KM4+850						1200	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	30	11	1		
KM4+690						1182	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	30	12	1		
KM4+673						1181	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	42	12	1		
KM4+670						1180	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	37	13	1		
KM4+537						1169	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	40	13	1		
KM3+767						1092	Tabebuia rosea	Guayacan rosado	72	12	1		
KM3+720						1087	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	15	12	1		
KM3+653						1083	Tectona grandis	Teca	28	13	1		
KM3+690						1086	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	25	12	1		
KM3+683						1085	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	29	13	1		
KM3+543						1057	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	28	13	1		
KM3+540						1056	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	44	13	1		
KM3+529						1053	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	39	14	1		
KM3+527						1052	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	24	11	1		
KM3+515						1050	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	24	13	1		
KM3+520						1051	Cecropia sp.	Yarumo	20	14	1		
KM3+456						1039	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	13	11	1		
KM3+415						1038	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	29	11	1		
KM3+556						1061	Tectona grandis	Teca	27	13	1		
KM4+115						1129	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	28	15	1		
KM3+560						1062	Tectona grandis	Teca	21	15	1		
KM3+410						1037	Zanthoxylum rhoifolium	Tachuelo	35	12	1		
KM3+198						997	Cupania americana	Mestizo	35	12	1		

<div> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</div>		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					<div>PROPAVI LORENA <i>Consortio</i></div>					
MEMORIAS DE CALCULO												
FECHA		DD	25	MM	7	AA	2026	CORTE N°		5	TRAMO	LA LORENA-MARATON
OBJETO DEL CONTRATO		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA										
INTERVENTOR		RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN				NIT O C.C.		900.285.704-4		CONTRATO N°		4600018666 de 2025
CONTRATISTA		CONSORCIO PROPAVI LORENA				NIT O C.C.		902.014.569-1		CONTRATO N°		2500111B2828
ITEM	15.14	ITEM DESCRIPCION		Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura mayor de 15.0 m (15 < h <= 20) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.				UNID.	Und	UBICACIÓN	La Lorena - Maratón	
<div></div>		LOCALIZACIÓN		INDIVIDUO ARBÓREO				VARIABLES DASOMÉTRICAS		UNIDAD		
		ABSCISAS		ID	NOMBRE CIENTIFICO		NOMBRE COMUN		DAP (cm)	ALTURA (m)		
		ACTA N°5										
		Descuento pagos anteriores									-12	
		KM3+510		1049	Tectona grandis		Teca		35	19	0,85	
		K04+125		1131	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		31	19	1	
		KM4+136		1132	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		20	18	1	
		K04+151		1133	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		20	16	1	
		KM4+091		1093	Cecropia sp.		Yarumo		45	19	1	
		KM3+915		1099	Cupania americana		Mestizo		32	16	1	
		KM3+760		1091	Persea caerulea		Aguacatillo		64	19	1	
		KM4+040		1124	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		19	17	1	
		KM4+010		1120	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		20	18	1	
		KM4+756		1191	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		26	20	1	
		KM3+820		1094	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		11	20	1	
KM4+710		1183	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		50	19	1			
KM4+665		1179	Zanthoxylum rhoifolium		Tachuelo		52	17	1			
									TOTAL		0,85	
OBSERVACIONES: Se anexan fichas. Los arboles pagados al 85% es por pendiente de extracción de tocón.						Total Presente Acta				0,85		
						Actas Anteriores				12,00		
						TOTAL ACUMULADO				12,85		
Residente de Obra		<div></div> JUAN CARLOS LUNA ZAPATA				Profesional Ambiental Interventoría		<div></div> ADRIANA PATRICIA HERRERA RAMIREZ				
NOMBRE:						NOMBRE:						



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROPAVI LOREN
Consorcio

MEMORIAS DE CALCULO

--	--

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN	NIT O.C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666 de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA	NIT O.C.C.	902.014.569-1	CONTRATO N°	250011182828

ITEM	15.20	ITEM DESCRIPCION	Tala de individuos arbóreos H > 20m (Incluye: trozado, chiado, remoción de tocones y raíces, cargue y botada de material sobrante)	UNID.	Und	UBICACIÓN	Pr 0+000 y Pr 6+890
------	-------	------------------	--	-------	-----	-----------	---------------------

[illegible]

OBSERVACIONES: Se anexan fichas. Los arboles pagados al 85% es por pendiente de extracción de tocón.

OBSERVACIONES: Se anexan fichas. Los arboles pagados al 85% es por pendiente de extracción de tocón.		Total Presente Acta		0.
		Actas Anteriores		5.
		TOTAL ACUMULADO		5.
Residente de Obra		Profesional Ambiental Interventoria		
NOMBRE:	LUIS ARTURO LINA ZAPATA	NOMBRE:	ADRIANA PATRICIA HERRERA RAMIREZ	

Total Presente Acta	7	0
---------------------	---	---

Actas Anteriores	5.
TOTAL ACUMULADO	5.

TOTAL ACUMULADO		5,
al Interventoría	<i>[Signature]</i>	

NOMBRE: ADRIANA PATRICIA HERRERA RAMIREZ



CONSORCIO PROPABI LORENA - NIT: 902014569-1
Calle 8B #65-191 Of. 411 Medellín, CE Puerto Seco, Tel.(604) 448 6404
SOMOS RESPONSABLES DE IVA

PREFACTURA DE VENTA
FV-5

Resolución de Facturación Electrónica DIAN N° 18764104789293, Vigencia desde: 2026-01-20, hasta: 2028-01-20 - Prefijo: FM - Rango autorizado desde: FM-0, hasta: FM-1000

CODIGO: 8002070020
OBRA: 25-36 (CONS.PROPAVI-LA-LORENA-MARATON)
CLIENTE: 890900286-0 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION: CL 42 52 106
TELEFONO: 3839412
CONTACTO: 00

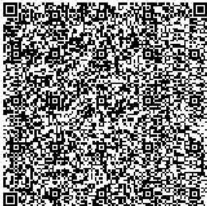
FECHA EXPEDICION: 2026.07.30
FECHA VENCIMIENTO: 2026.08.29
FORMA DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: 47 /

DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	VALOR
CONTRATO 2500111B2828 ACTA DE OBRA N°5. OBJETO DEL CONTRATO: “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA - MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” Participación: CONSORCIO PROPABI LORENA INTREGADO POR: PAVIMENTAR S.A NIT:800.040.014-6 90%, PROPAV NIT: 901.415.159-2 10%. Valor del acta: \$ 1.183.459.887 Amortización: \$ 0 IVA: \$ 0 Valor a pagar: \$ 1.183.459.887 Favor realizar el pago en la siguiente cuenta a nombre de CONSORCIO PROPABI LORENA identificado con NIT 902.014.569-1 Banco Caja Social Cuenta de Ahorros N°24151467716 Nombre del supervisor: Jesús María Zapata Zapata correo: Jesus.zapatazapata@antioquia.gov.co facturaciongant@antioquia.gov.co,actasdepago.sif@antioquia.gov.co	1	UND	1.183.459.887.00
POR FAVOR REALIZAR EL PAGO EN LA CUENTA: AHORROS BANCO CAJA SOCIAL N° 24151467716 POR FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: CARTERA@PAVIMENTARSA.COM / WHATSAPP 3184184804 EN LETRAS:MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L 00/100	SUBTOTAL:		1.183.459.887.00
	UTILIDAD ESTIMADA:0%		0.00
	IVA0%		0.00
	VALOR BRUTO		1.183.459.887.00
	VALOR NETO A PAGAR		1.183.459.887.00

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de (Art 774 del Código de Comercio).

La presente factura de venta tiene carácter de Título Valor, cumple con los requisitos exigidos por la Ley 1231 de Julio de 2008, si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado causará intereses de mora al porcentaje (%) máximo autorizado por ley (art 884 del Código de Comercio).

Autorizo a la entidad que emite esta factura o a quien representa sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de información financiera CIFIN o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente al comportamiento comercial.



SEDE ADMINISTRATIVA P B X : (604) 448 6404 CALLE 8B No.65-191 Oficina 411 Centro Empresarial Puerto Seco Medellín, Colombia

CUFE:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ACTA DE ALTERNATIVAS CONSTRUCTIVAS No 1

CONTRATO No: CONTRATO No. 2500111B2828 DE 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VIA LA LORENA MARATON ETAPA 3, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO PROPABI LORENA

INTERVENTORIA: RENTING DE ANTIOQUIA. EICE - RENTAN

FECHA: 1 DE JULIO DE 2026

LUGAR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA GOBERNACION DE ANTIOQUIA.

ASISTENTES Y CARGO

HORACIO GALLÓ ARANGO	Secretario de Infraestructura Física.
MIGUEL GÓMEZ ARBELAEZ	Subsecretario Operativo
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO	Director de Desarrollo Físico.
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO	Supervisor del Contrato
OSCAR RODRIGO RENDON SERNA	Representante Legal Interventoría
NATHALIA MARÍA ARANGO VIVAREZ	Representante Legal Contratista de Obra

CONSIDERANDO

1. Que entre el Departamento de Antioquia y el CONSORCIO PROPABI LORENA, se suscribió el Contrato No. 2500111B2828 de 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VIA LA LORENA MARATON ETAPA 3, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", por un valor de: VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L (\$20.385.170.712) CON UN AIU DEL 33.7%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. Que previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se suscribió el acta de inicio el 16 de marzo de 2026, por lo que la fecha de terminación inicial fijo para el día 16 de marzo 2027.
3. Que con el desarrollo de la obra ha surgido la necesidad de ejecutar actividades no previstas que no se establecieron dentro de los ítems de obra contratados inicialmente, pero que se hacen necesarias para garantizar la adecuada ejecución de la obra y el alcance y cumplimiento del objeto contractual.
4. Que la Interventoría, una vez revisados los APU facilitados por el contratista, los cuales se relacionan a continuación, presentó las respectivas justificaciones y da recomendación a la Entidad para su revisión y aprobación.
5. Que la Secretaría de Infraestructura Física revisó los precios unitarios y realizó ajustes que se encuentran reflejados y explicados, en el concepto técnico de aprobación, los cuales se describen a continuación:

AC-1 Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo crudo de río, incluye suministro, colocación, conformación y compactación. No incluye transporte: Durante las excavaciones realizadas por parte del Consorcio, se evidenciaron suelos con baja capacidad portante y alta susceptibilidad a las deformaciones, por lo cual se hace necesario realizar un reemplazo del material con el fin de garantizar una mejora en términos de capacidad portante para la estructura que será ejecutada en el margen del contrato de obra. Esta actividad tiene su justificación técnicamente conforme al **Artículo 220 del INVIAS (estabilización de la subrasante)** requiriendo el suministro, colocación y compactación de material para conformar una plataforma de apoyo rígida y homogénea. Nota: Este precio no incluye transporte, el cual se medirá en el ítem correspondiente

AC-2 Conformación de calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad: Como es de conocimiento de su interventoría, el tramo de vía en intervención presenta a lo largo de toda su longitud desniveles longitudinales y transversales que hacen necesario que de manera previa las actividades contractuales para la conformación de la estructura de la vía, se realice un proceso de renivelación para garantizar una homogenización del terreno, y de esta manera, reducir la pérdida de material o sobre espesores de dimensiones considerables. El **Artículo 311 del INVIAS (Afirmado)** permite subsanar deformaciones, para garantizar el bombeo técnico para el drenaje de aguas lluvias y limpiar cunetas colmatadas que amenazan la banca.

AC-3 Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario

~



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

para su correcta ejecución. Incluye cargue, transporte y disposición final de material:

A lo largo del tramo en ejecución por parte del Consorcio se han encontrado bloques rocosos mayores a 0.10 m³ en zonas de talud que están dentro de las ampliaciones que se están realizando para la materialización del trazado de la vía, esta situación impide el uso de voladuras convencionales por el riesgo de inducir fallas masivas en los taludes o afectar viviendas cercanas, por lo tanto, es necesario recurrir a alternativas como la propuesta por parte del Consorcio con la implementación de agentes no explosivos. Esta actividad se justifica según el **Artículo 640 del INVIAS (Demoliciones)**, utilizando cemento expansivo que genera una demolición controlada y segura por presión hidrostática, cubriendo el acopio interno y la disposición final.

AC-4 Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales: Se detectaron estratos de roca fuertemente litificadas que requieren excavación especializada al no ceder ante la maquinaria de empuje convencional. El soporte técnico se ampara en el **Artículo 210 del INVIAS (Excavación de la explanación, canales y préstamos)**, específicamente en la clasificación de "Excavación en Roca", garantizando las cotas definitivas de la subrasante e incluyendo la botada del material

AC-5 Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas calibre 12,5 con amarras de alambre galvanizado, poste de madera inmunizada de 10 cm de diámetro separados cada 3 metros y con cuatro (4) hilos horizontales de alambre: La ampliación del trazado de la vía implica que en muchas ocasiones se vea la necesidad de realizar el retiro de manera temporal de los linderos de los predios aledaños por lo cual será necesario su reinstalación para garantizar la premisa de mantener los predios en iguales o mejores condiciones. Su construcción se alinea con el **Artículo 720 del INVIAS (Cercas de alambre de púas y postes de madera)**. Se argumenta el uso de postes de madera inmunizada de 10 cm espaciados a 3 metros y 4 hilos horizontales para mantener el confinamiento del ganado y mitigar el impacto socio-ambiental con los propietarios de los predios aledaños al proyecto.

AC-6 Remoción de cercos de alambre de púas con postes de madera, incluye transporte y disposición final: Actividad complementaria y previa a la excavación, amparada en el **Artículo 200 del INVIAS (Desmonte y Limpieza)** en su componente de remoción de obstáculos y estructuras menores intermedios en el derecho de vía.

AC-7 Adecuación de zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y adecuación final: El volumen de materiales provenientes de los ítems contractuales, las AC-3, AC-4 y el descapote general exige un manejo ambiental estricto. Se fundamenta en el **Artículo 211 del INVIAS (Zonas de disposición de materiales de excavación - ZODME)**. Justifica las labores de descapote previo, terrazas de estabilidad y conformación final para prevenir procesos de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

remoción en masa y cumplir con la Guía de Manejo Ambiental de la Gobernación de Antioquia.

AC-8 Suministro, transporte y colocación de Tubería PEAD 4" 110 mm. Incluye Unión por termofusión y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento:

Dentro del alcance contractual se encuentra el traslado de la red de acueducto de la parcelación Mesaguamo, la cual se encuentra dentro del trazado de la vía en su longitud desde el k0+000 al K3+100, esta tubería actualmente se encuentra en material PVC de la cual no se tiene conocimiento de la edad de la misma; sin embargo, sí se ha evidenciado que presenta un estado de deterioro alto dado que se ve cristalizada y se han encontrado daños de la misma.

Como ya se mencionó, producto de la vulnerabilidad del PVC, así como su deterioro por el tiempo en servicio que tiene esta red existente, se hace inevitable que durante el mismo proceso de reemplazo se expone al proyecto a roturas recurrentes generando de manera constante afectaciones a la comunidad al ocasionarse la suspensión del servicio de agua, generando para el proyecto un problema de índole social. Es de mencionar que por parte de la comunidad de la parcelación y de la administración de la misma, ya se ha advertido sobre el inconveniente que supone para ellos la posible y recurrente suspensión del servicio, por lo cual han solicitado que se busquen alternativas que les garantice que no se tendrán suspensiones en su suministro de agua.

Con el fin de mitigar este riesgo constructivo, se justifica la sustitución y traslado preventivo de la red, inicialmente, hacia el talud de la vía utilizando **Tubería de Polietileno de Alta Densidad (PEAD / HDPE) de 4" (110 mm)** con uniones por **termofusión**. Este material es flexible, impermeable y permite absorber asentamientos y esfuerzos mecánicos del suelo de manera óptima. Esta metodología propuesta no resultaría ajena a la Gobernación dado que se ha evidenciado que en contrato que actualmente se encuentra en ejecución y que corresponde a la misma entidad, ya se está implementando, por lo cual se daría continuidad al esquema técnico de las intervenciones anteriores en los tramos iniciales del acueducto, los cuales han demostrado un excelente desempeño operativo. Es de mencionar que la tubería permanecerá adosada temporalmente al talud mientras se consolidan las excavaciones y se construyen las cunetas definitivas, que serán el confinamiento final de la red.

Esta actividad se ampara bajo el **Artículo 661 del INVIAS (Tuberías para acueductos y alcantarillados de alta presión)** y el cumplimiento de la normatividad de la Gobernación de Antioquia respecto a la protección, traslado y mitigación de impactos sobre la infraestructura de servicios públicos existente en el derecho de vía.

ACUERDAN

1. Aprobar los siguientes ítems y valores unitarios no previstos, Costos Directos, no incluye AIU. así:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO DE PRECIOS DE ALTERNATIVAS CONSTRUCTIVAS CONTRATO 2500111B2828. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VIA LA LORENA MARATON ETAPA 3, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
ITEM	DESCRIPCION	UND	VR COSTO DIRECTO
A.C. - 01	Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo crudo de río, incluye suministro, colocación, conformación y compactación. No incluye transporte.	m ³	\$ 43.273
A.C. - 02	Conformación de calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m ²	\$ 1.624
A.C. - 03	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue, transporte y disposición final de material	m ³	\$ 515.796
A.C. - 04	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m ³	\$ 72.665
A.C. - 05	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas calibre 12,5 con amarras de alambre galvanizado, poste de madera inmunizada de 10 cm de diámetro separados cada 3 metros y con cuatro (4) hilos horizontales de alambre	m	\$ 40.570
A.C. - 06	Remoción de cercos de alambre de púas con postes de madera, incluye transporte y disposición final.	m	\$ 5.363
A.C. - 07	Adecuación de zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y adecuación final.	m ³	\$ 6.318
A.C. - 08	Suministro, transporte y colocación de Tubería PEAD 4" 110 mm. Incluye Unión por termofusión y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento.	m	\$ 91.378



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Para esta aprobación se tiene el Concepto técnico entregado por la Entidad, en el que se tuvo en cuenta todos los documentos entregados por la interventoría y el contratista.

2. El Contratista presentará formalmente a la Interventoría para su revisión y aprobación, así como para el visto bueno de la Entidad Contratante, las modificaciones en las cantidades de obra y en el balance del Contrato, incluyendo las actividades no previstas, garantizando que el mismo no afecte el valor total del Contrato.
3. Ejecutar las obras no previstas, aquí aprobadas, no incluidas en la propuesta inicial del Contratista, por considerarlas necesarias para la estabilidad, adecuado funcionamiento y terminación de la obra contratada.
4. Que la inclusión de los nuevos ítems incluidos en la presente acta y la modificación que genere para incluir las actividades no previstas no requieren un Contrato diferente u Otrosí, por ser un acuerdo de voluntades en la que las partes agregan a las estipulaciones precedentes unas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, debido a ello, todas las estipulaciones conservan su vigencia y validez, con las solo modificaciones propias de esta acta.
5. Así mismo para cubrir el costo de la actividad no prevista aprobada, no será necesario la celebración de un contrato adicional ya que es posible cubrir su pago con los recursos disponibles en el Contrato vigente, y esta variación en las condiciones del contrato, no afecta el equilibrio económico del mismo.
6. El cambio suscitado en las actividades a realizar no generará sobrecostos para el Departamento de Antioquia, toda vez que las actividades aprobadas se encuentran acordes con los APU base de referencia de la Gobernación de Antioquia, ajustados a los precios de mercado de la región donde se desarrolla el proyecto.
7. Las demás condiciones del Contrato No. 25OO111B2828 de 2025, seguirán vigentes.

Como constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron: **14 JUL 2026**

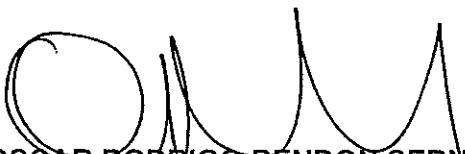
Se firma por las partes,

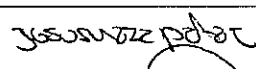
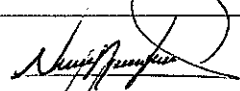
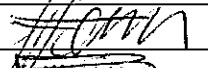
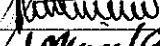

HORACIO GALLON ARANGO
Secretario de Despacho de la
Secretaría de Infraestructura Físico


NATHALIA MARIA ARANGO VIVERES
Representante Legal del Contratista
CONSORCIO PROPAVI LORENA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia


OSCAR RODRIGO RENDON SERNA
Representante Legal Interventoría
RENTING DE ANTIOQUIA EICE RENTAN 

	NOMBRE	FIRMA	FEC HA
Revisó	Jesús María Zapata Zapata Profesional Universitario SIF. Desarrollo Físico – Apoyo a la Supervisión		14/07/2026
Revisó	Néstor Raúl Pizarro Acevedo Profesional Universitario SIF. Estructuración de Proyectos		14/07/2026
Aprobó:	Pablo Tomás Betancur Director de Estructuración SIF		14/07/2026
Aprobó:	Juan Diego Aguirre Londoño Director de Desarrollo Físico. SIF		14/07/2026
Aprobó:	Miguel Gómez Arbeláez Subsecretario Operativo SIF		14/07/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para la firma.

Medellín, 14 de julio de 2026

1300 1982

Ingeniero

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

Director Técnico Subsecretaría Operativa

Secretaría de Infraestructura Física

Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato 25OO111B2828 de 2025, cuyo objeto es: "Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la lorena-maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia"

Asunto: Remisión de análisis de precios unitarios (APU) conciliados y aprobados.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir los análisis de Precios Unitarios (APU) que, una vez surtido el proceso de revisión técnica y económica, fueron conciliados durante la reunión virtual realizada el día 10 de julio de 2026, con la participación de la supervisión de la Gobernación de Antioquia, Consorcio PROPAVI LORENA e Interventoría.

Como resultado de dicha revisión y conciliación, esta interventoría APRUEBA de manera expresa los análisis de precios unitarios (APU) conciliados, por considerar que los mismos se ajustan a las condiciones técnicas, económicas y contractuales del proyecto. En consecuencia, se emite concepto favorable y se remiten los APU aprobados para el trámite correspondiente por parte de la Entidad.

Los análisis de precios unitarios remitidos mediante la presente comunicación corresponden a los siguientes:



1. **AC-1:** Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo crudo de río.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AC-1	Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo crudo de río, incluye suministro, colocación, conformación y compactación. No incluye transporte.	m3

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit
Compactador vibratorio 11 ton. [hr]			\$202.080	103,00	\$1.962
Motoniveladora Caterpillar 120 - 140 [hr]			\$307.970	103,00	\$2.990
Carro tanque agua [hr]			\$87.085	103,00	\$845
Herramienta menor			\$485	20,00	\$24
Sub-Total					\$5.822

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Unit	Valor-Unit
Crudo de río	m3	1,30	\$28.435	\$36.966
Sub-Total				\$36.966

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit
Ayudantes Rasos (2)	\$108.234	\$204.562	824,00	\$248
Oficial	\$102.350	\$195.489	824,00	\$237
Sub-Total				\$485

Total Costo Directo

\$ 43.273

IV. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	26,70%	\$11.554
UTILIDAD	5,00%	\$2.164
IMPREVISTOS	2,00%	\$865
Sub-Total		33,70% \$14.583

Precio unitario total aproximado al peso

\$57.856

Se modifica el precio del material crudo de río, pasando de \$31.894 a \$28.435 precio vigente del listado de la gobernación.

2. AC-2: Conformación de calzada existente con motoniveladora.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AC-2	Conformación de calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit
Compactador vibratorio 11 ton. [hr]			\$202.080	400,00	\$505
Motoniveladora Caterpillar 120 - 140 [hr]			\$307.970	400,00	\$770
Carrotanque agua [hr]			\$87.085	400,00	\$218
Herramienta menor			\$125	20,00	\$6
Sub-Total					\$1.499

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Unit	Valor-Unit
Sub-Total				\$0

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit
Ayudantes Rasos (2)	\$108.234	\$204.562	3200,00	\$64
Oficial	\$102.350	\$195.489	3200,00	\$61
Sub-Total				\$125

Total Costo Directo

\$ 1.624

IV.COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	26,70%	\$434
UTILIDAD	5,00%	\$81
IMPREVISTOS	2,00%	\$32
Sub-Total		\$547

Precio unitario total aproximado al peso

\$2.171

Se aumenta el rendimiento de los equipos y la mano de obra; y se disminuye el valor de la tarifa por día de la herramienta menor, pasando de \$200 a \$125.

3. AC-3: Demolición de roca a cielo abierto con agente demoledor no explosivo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AC-3	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue, transporte y disposición final de material.	m3

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit
Herramienta menor			\$235.324	20,00	\$11.766
Taladro roto percutor con capacidad de perforación de 1/2" a 1 1/4" [Hr]			\$58.940	1,70	\$34.671
Broca SDS max para taladro percutor [Und] (PRECIO GOBERNACIÓN)			\$23.450	1,70	\$13.794
Sub-Total					\$60.231

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Unit	Valor-Unit
Cemento demoledor no explosivo	Kg	8,00	25485,00	\$203.880
Sub-Total				\$203.880

III. TRANSPORTES

Descripción	Volumen (m3) - Peso (ton)	Distancia	Cantidad (m3- Km / ton-Km)	Tarifa	Valor-Unit
Transportes varios			0,18	\$1.548	\$279
Disposición final del material, derecho de botadero			1,40	\$5.981	\$8.373
Transporte de material			6,50	\$1.186	\$7.709
Sub-Total					\$16.361

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit
Ayudantes Rasos (2)	\$108.234	\$204.562	1,70	\$120.331
Oficial	\$102.350	\$195.489	1,70	\$114.994
Sub-Total				\$235.324

Total Costo Directo

IV.COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	26,70%	\$137.718
UTILIDAD	5,00%	\$25.790
IMPREVISTOS	2,00%	\$10.316
Sub-Total	33,70%	\$173.823

Precio unitario total aproximado al peso

\$689.619

Se ajusta el precio unitario del material Cemento demoledor no explosivo, pasa de \$45.075 a \$25.485 el kg.

4. AC-4: Excavación en roca de la explanación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AC-4	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit
Retroexcavadora oruga con martillo [hr] (PRECIO GOBERNACIÓN)			\$377.742	8,00	\$47.218
Bulldozer CAT D6H o similar [hr]			\$287.500	50,00	\$5.750
Herramienta menor			\$8373	20,00	\$419
Sub-Total					\$53.386

III. TRANSPORTES

Descripción	Volumen (m3) - Peso (ton)	Distancia	Cantidad (m3- Km / ton-Km)	Tarifa	Valor-Unit
Disposición final del material, derecho de botadero			1,40	\$5.981	\$8.373
Transporte de material			6,50	\$1.186	\$7.709
Sub-Total					\$16.082

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit
Ayudantes Rasos (2)	\$108.234	\$204.562	64,00	\$3.196
Sub-Total				\$3.196

Total Costo Directo

\$ 72.665

IV.COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	26,70%	\$19.402
UTILIDAD	5,00%	\$3.633
IMPREVISTOS	2,00%	\$1.453
Sub-Total	33,70%	\$24.488

Precio unitario total aproximado al peso

\$97.153

Precios no objetados por la interventoría

5. AC-5: Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas calibre 12,5.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD				
AC-5	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas calibre 12,5 con amarras de alambre galvanizado, poste de madera inmunizada de 10 cm de diámetro separados cada 3 metros y con cuatro (4) hilos horizontales de alambre.	m				
I. EQUIPO						
Descripción		Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit
Herramienta menor				\$11.078	20,00	\$554
Sub-Total						\$554
II. MATERIALES						
Descripción			Unidad	Cantidad	Precio-Unit	Valor-Unit
Alambre de púas calibre 12,5			m	4,00	\$839	\$3.356
Poste en madera inmunizada de 10 cm de diámetro			und	0,50	\$40.000	\$19.800
Impermeabilizante tipo vareta o similar			gal	0,02	\$42.098	\$842
Grapas			kg	0,07	\$12.400	\$868
Sub-Total						\$24.866
III. TRANSPORTES						
Descripción		Volumen (m3) - Peso (ton)	Distancia	Cantidad (m3- Km / ton-Km)	Tarifa	Valor-Unit
Transportes varios internos de materiales				1,00	\$1.548	\$1.548
Transportes materiales de proveedores a campamentos				0,08	\$31.546	\$2.524
Sub-Total						\$4.072
IV. MANO DE OBRA						
Descripción			Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit
Ayudantes Rasos (2)			\$108.234	\$204.562	30,00	\$6.819
Ayudante Entendido			\$67.972	\$127.787	30,00	\$4.260
Sub-Total						\$11.078
Total Costo Directo						\$ 40.570
IV.COSTOS INDIRECTOS						
Descripción					Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION					26,70%	\$10.832
UTILIDAD					5,00%	\$2.028
IMPREVISTOS					2,00%	\$811
Sub-Total						\$13.672
Precio unitario total aproximado al peso						\$54.242

En el Análisis de Precios Unitarios (APU) para la instalación de cerramiento con estacones de madera se contemplan dos conceptos de transporte, debido a que corresponden a etapas logísticas diferentes e independientes del suministro de los materiales.

- Transporte de suministro de materiales (Medellín – obra)

Este transporte corresponde al traslado de los materiales desde el lugar de adquisición, ubicado en la ciudad de Medellín, hasta el sitio del proyecto, localizado en la vía La Lorena – Maratón, municipio de Támesis, Antioquia. Este costo es necesario debido a que los principales insumos, tales como estacones de madera y alambre, son adquiridos a proveedores ubicados en Medellín, por lo que deben ser transportados hasta la obra para su utilización.

El costo fue estimado considerando lo siguiente, se estima un aproximado 2000 metros de cerramiento, lo que implica que se deben comprar alrededor de 660 postes de madera, los cuales son despachados en 4 viajes de aproximadamente 166 postes y cada viaje se estima en 1,250 millones, por lo cual es costo total por transporte es de 5 millones.

- Sobre acarreo interno de materiales (campamento – frente de trabajo)

El sobreacarreo corresponde al transporte interno de los materiales una vez estos han sido descargados en el campamento de la obra. Debido a que el proyecto presenta una longitud aproximada de 6,8 km y los materiales no pueden ser descargados directamente en cada punto de instalación del cerramiento, es necesario realizar un traslado adicional desde el campamento hasta los diferentes frentes de trabajo. Este recorrido genera costos de movilización de materiales, equipos y personal que no están cubiertos por el transporte principal de suministro, razón por la cual se consideran como un concepto independiente dentro del APU.

En consecuencia, ambos costos de transporte responden a actividades logísticas distintas y complementarias: el primero garantiza el abastecimiento de los materiales desde el proveedor hasta la obra, mientras que el segundo permite su distribución interna hasta los puntos específicos donde se ejecuta la instalación del cerramiento.

huy

6. AC-6: Remoción de cercos de alambre de púas con postes de madera.

ITEM	DESCRIPCIÓN					UNIDAD
AC-6	Remoción de cercos de alambre de púas con postes de madera, incluye transporte y disposición final					m
I. EQUIPO						
Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit	
Herramienta menor			\$4.813	20,00	\$241	
Sub-Total					\$241	
III. TRANSPORTES						
Descripción	Volumen (m3) - Peso (ton)	Distancia	Cantidad (m3- Km / ton-Km)	Tarifa	Valor-Unit	
Transportes varios			0,20	\$1.548	\$310	
Sub-Total					\$310	
IV. MANO DE OBRA						
Descripción	Jornal		Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit	
Ayudantes Rasos (4)	\$216.468		\$409.125	85,00	\$4.813	
Sub-Total					\$4.813	
Total Costo Directo					\$ 5.363	
IV.COSTOS INDIRECTOS						
Descripción				Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION				26,70%	\$1.432	
UTILIDAD				5,00%	\$268	
IMPREVISTOS				2,00%	\$107	
Sub-Total				33,70%	\$1.807	
Precio unitario total aproximado al peso					\$7.171	

Se hace ajuste a la tarifa de la herramienta menor y se resta el ayudante entendido. (El valor total inicial tenía un error en la suma del costo directo más el AIU, por esta razón pasa de \$6.695 a \$7.171).

7. AC-7: Adecuación de zonas de depósito.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD			
AC-7	Adecuación de zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y adecuación final	m2			
I. EQUIPO					
Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit
Herramienta menor			\$1.039	20,00	\$52
Bulldozer CAT D6H o similar [hr]			\$287.500	55,00	\$5.227
Sub-Total					\$5.279
III. TRANSPORTES					
Descripción	Volumen (m3) - Peso (ton)	Distancia	Cantidad (m3- Km / ton-Km)	Tarifa	Valor-Unit
Transportes varios			0,20	\$1.548	
Sub-Total					\$0
IV. MANO DE OBRA					
Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit	
Oficial Mvto Tierra	\$102.350	\$195.489	385,00	\$508	
Ayudantes Rasos (2)	\$108.234	\$204.562	385,00	\$531	
Sub-Total					\$1.039
Total Costo Directo					\$ 6.318
IV.COSTOS INDIRECTOS					
Descripción				Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION				26,70%	\$1.687
UTILIDAD				5,00%	\$316
IMPREVISTOS				2,00%	\$126
Sub-Total				33,70%	\$2.129
Precio unitario total aproximado al peso					\$8.448

Se hace ajuste a la tarifa de la herramienta menor, se resta el transporte y se aumenta el rendimiento de la mano de obra, pasando de un valor total de \$11.147 a \$8.448.

8. **AC-8:** Suministro, transporte y colocación de tubería PEAD de 4" – 110 mm, incluyendo unión por termofusión y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AC-8	Suministro, transporte y colocación de Tubería PEAD 4" 110 mm. Incluye Unión por termofusión y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento.	m

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora-Día	Rendimiento	Valor-Unit
Herramienta menor			\$5.001	20,00	\$250
Sub-Total					\$250

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Unit	Valor-Unit
TUBERIA PEAD 4" 110 mm RDE17	M	1,10	\$57.002	\$62.702
Cinta de Señalización acueducto	M	1,00	\$380	\$380
Sub-Total				\$62.702

III. TRANSPORTES

Descripción	Volumen (m3) - Peso (ton)	Distancia	Cantidad (m3-Km / ton-Km)	Tarifa	Valor-Unit
Transportes varios			1,00	\$1.548	\$1.548
Transporte materiales					
Sub-Total					\$1.548

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Jornal	Jornal Total (+ Prestaciones)	Rendimiento	Valor-Unit
Ayudantes Rasos (2)	\$108.234	\$204.562	80,00	\$2.557
Oficial	\$102.350	\$195.489	80,00	\$2.444
Sub-Total				\$5.001

TRABAJOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio-Unit	Valor-Unit
Servicio de termofusión puesto en obra. Incluye equipos, traslado de personal especializado y viáticos.	Und	0,02	\$295.198	\$6.006
Servicio de Lavado y presurización de tubería. Incluye equipos, traslado de personal especializado y viáticos.	Und	1,00	\$15.871	\$15.871
Sub-Total				\$21.877

Total Costo Directo
IV.COSTOS INDIRECTOS

\$ 91.378

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	26,70%	\$24.398
UTILIDAD	5,00%	\$4.569

IMPREVISTOS	2,00%	\$1.828
Sub-Total	33,70%	\$30.794

Precio unitario total aproximado al peso

\$122.172

Se hace el ajuste del transporte dejando únicamente al que corresponde al acarreo interno, de la bodega o almacén principal de la obra, a los diferentes frentes.

En virtud de la revisión y conciliación efectuadas, se informa que los APU relacionados fueron ajustados conforme a los acuerdos alcanzados durante la mesa de trabajo virtual del 10 de julio de 2026 y cuentan con la aprobación técnica de esta interventoría, por lo que se remiten para el trámite que corresponda.

Dentro del presente documento, se hace entrega de la siguiente información:

1. Consolidado de los Análisis de Precios Unitarios (APU) conciliados y aprobados por la interventoría.

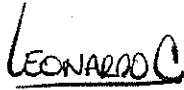
Sin otro en particular, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que considere pertinente la Supervisión de la Gobernación de Antioquia para continuar con el desarrollo del trámite correspondiente.

Cordialmente,



CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Subgerente de Ejecución
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

Anexos: Lo anunciado.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	WALTER LEONARDO CELY ROA Director de Interventoría - RENTAN Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		14/07/2026
Revisó:	YESSICA MIRANDA GUEVARA Directora de Ejecución Renting de Antioquia, EICE, RENTAN	Yessica Miranda G.	14/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



CONCEPTO TECNICO PRESUPUESTAL A PROYECTOS

CTAC- 1 - VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3 2500111B2828 -2025-
(14/07/2026)

Se informa que de acuerdo con la solicitud del proyecto denominado “ **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** ” REFERENCIA: **Contrato 2500111B2828**, del 2025, presentada por la Supervisión y la Interventoría del contrato a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, se emite el siguiente concepto:

	PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
X	Análisis de Precios Unitarios	X	

Se recibe el expediente de los APUs AC-1 a AC-8, por parte de la Supervisión del proyecto. Realizando un análisis de los precios presentados, y teniendo en cuenta la base de referencia de precios actualizada de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y las condiciones particulares del proyecto, se realizan observaciones a los precios, rendimientos y cantidades unitarias de los diferentes insumos, equipos y mano de obra contenidos dentro de los APUs. Estas observaciones se socializan con la interventoría y la Supervisión.

En la mesa técnica realizada entre la interventoría del proyecto, contratista y la SIF el 10/07/2026, se subsanan y concilian las respectivas observaciones expuestas por la Dirección de Estructuración de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia. Posteriormente en mesa de trabajo del día 10/07/2026, se ajustan y concilian los precios objeto del presente informe.

Así mismo, la interventoría envía informe técnico con fecha del 1/07/2026, donde manifiesta la revisión y aprobación de los APUs entregados para revisión por parte de la SIF.

Los precios acordados de los ítems presentados es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR_UNIT
AC-1	Mejoramiento de subrasante mediante incorporación de material de préstamo tipo crudo de río, incluye suministro, colocación, conformación y compactación. No incluye transporte.	m3	\$ 43.273
AC-2	Conformación de calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	\$ 1.624
AC-3	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue, transporte y disposición final de material.	m3	\$ 515.796



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

AC-4	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de roca hasta 30cm de diámetro, fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	\$ 72.665
AC-5	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas calibre 12,5 con amarras de alambre galvanizado, poste de madera inmunizada de 10 cm de diámetro separados cada 3 metros y con cuatro (4) hilos horizontales de alambre.	m	\$ 40.570
AC-6	Remoción de cercos de alambre de púas con postes de madera, incluye transporte y disposición final	m	\$ 5.363
AC-7	Adecuación de zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y adecuación final	m2	\$ 6.318
AC-8	Suministro, transporte y colocación de Tubería PEAD 4" 110 mm. Incluye Unión por termofusión y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento.	m	\$ 91.378

En resumen, después de la revisión de los cálculos y de verificar que no se sobrepasaron los valores tope, y que los valores presentados dentro del expediente corresponden y se encuentran ajustados al mercado, de conformidad con la base de datos de precios que tiene la Secretaría de Infraestructura Física, se da **Concepto Favorable**, para la aprobación por parte de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia.

Nota: Este concepto atiende única y exclusivamente a la verificación de precios conforme a precios de mercado, es decir, la Interventoría y la Supervisión del proyecto tiene por competencia la verificación técnica en campo de las actividades que se están revisando, de cara a las especificaciones técnicas (Materiales, equipos y mano de obra, necesidad de ejecutarlas dentro del proyecto, cantidad, valor y consistencia con los precios dados en la etapa contractual.

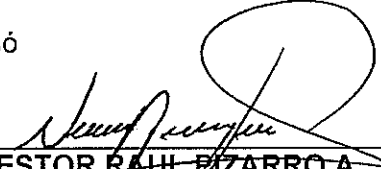
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RESULTADO: PRECIOS REVISADOS: AC-1 a AC-8 **Concepto técnico Favorable**

Se emite concepto técnico de acuerdo con lo señalado a los 14/07/2026

Cordialmente,

Revisó


NESTOR RAÚL PIZARRO A.
Profesional Universitario
Dirección de Estructuración Proyectos
Secretaría de Infraestructura Física
nestor.pizarro@antioquia.gov.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 18.08.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000265575

FACTURA:		Nro ACTA:	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2200017310	NIT: 9020145691	NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSORCIO PROPABI LORENA	
Nro CONTRATO: 2500111B2828	DEPENDENCIA: SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 23.12.2025	OBSERVACION:		

PEDIDO: 1. 4500066050 SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		1-R003	1002382	OBRA LORENA MARATON	907194690	UN	1,000	0%	1,0000	907.194.690,000
	3		1-R003	1002382	OBRA LORENA MARATON	276265197	UN	1,000	0%	1,0000	276.265.197,000
										V/R TOTAL NETO	1.183.459.887,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	1.183.459.887,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			DEDUCCIONES Y RETENCIONES		
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Melisa Suaza Moncada

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S

LEONARDO C



CONSORCIO PROPABI LORENA - NIT: 902014569-1

Calle 8B #65-191 Of. 411 Medellín, CE Puerto Seco, Tel.(604) 448 6404

SOMOS RESPONSABLES DE IVA

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA
FM-6

Resolución de Facturación Electrónica DIAN N° 18764104789293, Vigencia desde: 2026-01-20, hasta: 2028-01-20 - Prefijo: FM - Rango autorizado desde: FM-0, hasta: FM-1000

CODIGO: 8002070020
OBRA: 25-36 (CONS.PROPAVI-LA LORENA-MARATON)
CLIENTE: 890900286-0 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION: CL 42 52 106
TELEFONO: 3839413-3839412
CONTACTO: GLORIA O RAFAEL OCHOA

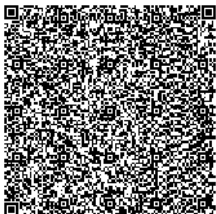
FECHA EXPEDICION: 2026.08.18
FECHA VENCIMIENTO: 2026.09.17
FORMA DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: 47 /

DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	VALOR
CONTRATO 2500111B2828 ACTA DE OBRA N°5. OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA - MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" Participación: CONSORCIO PROPABI LORENA INTREGADO POR: PAVIMENTAR S.A NIT:800.040.014-6 90%, PROPAV NIT: 901.415.159-2 10%. Valor del acta: \$ 1.183.459.887 Amortización: \$ 0 IVA: \$ 0 Valor a pagar: \$ 1.183.459.887 Favor realizar el pago en la siguiente cuenta a nombre de CONSORCIO PROPABI LORENA identificado con NIT 902.014.569-1 Banco Caja Social Cuenta de Ahorros N°24151467716 Nombre del supervisor: Jesús María Zapata Zapata correo: Jesus.zapatazapata@antioquia.gov.co facturaciongant@antioquia.gov.co,actasdepago.sif@antioquia.gov.co	1	UND	1,183,459,887.00
POR FAVOR REALIZAR EL PAGO EN LA CUENTA: AHORROS CAJA SOCIAL N° 24151467716 POR FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: CARTERA@PAVIMENTARSA.COM / WHATSAPP 3184184804 EN LETRAS: MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100	SUBTOTAL:		1,183,459,887.00
	UTILIDAD ESTIMADA:0%		0.00
	IVA0%		0.00
	VALOR BRUTO		1,183,459,887.00
	VALOR NETO A PAGAR		1,183,459,887.00

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de (Art 774 delCodigo de Comercio).

La presente factura de venta tiene carácter de Título Valor, cumple con los requisitos exigidos por la Ley 1231 de Julio de 2008, si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado causará intereses de mora al porcentaje (%) maximo autorizado por ley (art 884 delCodigo de Comercio).

Autorizo a la entidad que emite esta factura o a quien representa sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de información financiera CIFIN o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente al comportamiento comercial.



SEDE ADMINISTRATIVA PBX: (604) 448 6404 CALLE 8B No.65-191 Oficina 411 Centro Empresarial Puerto Seco Medellín, Colombia

CUFE: c5fc50d9c42eff75ba3dd9b212c5c01b9a14e6430584db91498322278d88709df67daeb557d71d3f4841ce3f6b62f0fd